

ISSN 2523-2487

Volumen 3, Número 8 — Abril — Junio — 2019

Revista de Políticas Universitarias



ECORFAN-Perú

Editora en Jefe

GARCIA - ESPINOZA, Lupe Cecilia. PhD

Directora Ejecutiva

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Director Editorial

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

Diseñador Web

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

Diagramador Web

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

Asistente Editorial

REYES-VILLO, Angélica. BsC

Traductor

DÍAZ-OCAMPO, Javier. BsC

Filóloga

RAMOS-ARANCIBIA, Alejandra. BsC

Revista de Políticas Universitarias

Volumen 3, Número 8, de Abril a Junio 2019, es una revista editada trimestralmente por ECORFAN-Perú. 1047 Avenida La Raza - Santa Ana, Cusco-Perú. WEB: www.ecorfan.org/republicofperu, revista@ecorfan.org. Editora en Jefe: GARCIA - ESPINOZA, Lupe Cecilia. PhD. ISSN: 2523-2509. Responsables de la última actualización de este número de la Unidad de Informática ECORFAN. ESCAMILLA-BOUCHÁN Imelda, LUNA-SOTO, Vladimir, actualizado al 30 de Junio 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente las opiniones del editor de la publicación.

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin permiso del Instituto Nacional de defensa de la competencia y protección de la propiedad intelectual.

Revista de Políticas Universitarias

Definición del Research Journal

Objetivos Científicos

Apoyar a la Comunidad Científica Internacional en su producción escrita de Ciencia, Tecnología en Innovación en el Área de Ciencias Sociales, en las Subdisciplinas de planificación educativa universitaria, la filosofía desde el punto educativo universitario, participación social en beneficio de la educación universitaria, equidad y cobertura educativa universitaria.

ECORFAN-México S.C es una Empresa Científica y Tecnológica en aporte a la formación del Recurso Humano enfocado a la continuidad en el análisis crítico de Investigación Internacional y está adscrita al RENIECYT de CONACYT con número 1702902, su compromiso es difundir las investigaciones y aportaciones de la Comunidad Científica Internacional, de instituciones académicas, organismos y entidades de los sectores público y privado y contribuir a la vinculación de los investigadores que realizan actividades científicas, desarrollos tecnológicos y de formación de recursos humanos especializados con los gobiernos, empresas y organizaciones sociales.

Alentar la interlocución de la Comunidad Científica Internacional con otros centros de estudio de México y del exterior y promover una amplia incorporación de académicos, especialistas e investigadores a la publicación Seriada en Nichos de Ciencia de Universidades Autónomas - Universidades Públicas Estatales - IES Federales - Universidades Politécnicas - Universidades Tecnológicas - Institutos Tecnológicos Federales - Escuelas Normales - Institutos Tecnológicos Descentralizados - Universidades Interculturales - Consejos de CyT - Centros de Investigación CONACYT.

Alcances, Cobertura y Audiencia

Revista de Políticas Universitarias es un Research Journal editado por ECORFAN-México S.C en su Holding con repositorio en Perú, es una publicación científica arbitrada e indizada con periodicidad trimestral. Admite una amplia gama de contenidos que son evaluados por pares académicos por el método de Doble-Ciego, en torno a temas relacionados con la teoría y práctica de planificación educativa universitaria, la filosofía desde el punto educativo universitario, participación social en beneficio de la educación universitaria, equidad y cobertura educativa universitaria con enfoques y perspectivas diversos, que contribuyan a la difusión del desarrollo de la Ciencia la Tecnología e Innovación que permitan las argumentaciones relacionadas con la toma de decisiones e incidir en la formulación de las políticas internacionales en el Campo de las Ciencias Sociales. El horizonte editorial de ECORFAN-México® se extiende más allá de la academia e integra otros segmentos de investigación y análisis ajenos a ese ámbito, siempre y cuando cumplan con los requisitos de rigor argumentativo y científico, además de abordar temas de interés general y actual de la Sociedad Científica Internacional.

Consejo Editorial

ARANCIBIA - VALVERDE, María Elena. PhD
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

CAMPOS - QUIROGA, Peter. PhD
Universidad Real y Pontifica de San Francisco Xavier de Chuquisaca

CHAPARRO, Germán Raúl. PhD
Universidad Nacional de Colombia

CUBÍAS-MEDINA, Ana Elizabeth. PhD
Universidad Carlos III de Madrid

FRANZONI - VELAZQUEZ, Ana Lidia. PhD
Institut National des Télécommunications

NIÑO - GUTIÉRREZ, Naú Silverio. PhD
Universidad de Alicante

POSADA - GÓMEZ, Rubén. PhD
Institut National Polytechnique de la Lorraine

RAMÍREZ - MARTÍNEZ, Ivonne Fabiana. PhD
Universidad Andina Simón Bolívar

ROSILLO-MARTÍNEZ, Alejandro. PhD
Universidad Carlos III de Madrid

TORRES - HERRERA, Moisés. PhD
Universidad Autónoma de Barcelona

Comité Arbitral

AHUMADA - TELLO, Eduardo. PhD
Universidad Iberoamericana del Noroeste

DOMÍNGUEZ - GUTIÉRREZ, Silvia. PhD
Universidad de Guadalajara

ARCOS - VEGA, José Luis. PhD
Universidad Iberoamericana

ESCALANTE - FERRER, Ana Esther. PhD
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

ESCALETA - CHÁVEZ, Milka Elena. PhD
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

ESPINOZA - VALENCIA, Francisco Javier. PhD
Instituto Pedagógico de Posgrado en Sonora

GARCÍA - VILLALOBOS, Alejandro Rodolfo. PhD
Universidad Cuauhtémoc

HERNÁNDEZ - LARIOS, Martha Susana. PhD
Universidad Cuauhtémoc

HERRERA - SÁNCHEZ, Gustavo. PhD
Universidad Tecnológica de Puebla

IBARRA - RIVAS, Luis Rodolfo. PhD
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

LINAREZ - PLACENCIA, Gildardo. PhD
Centro Universitario de Tijuana

Cesión de Derechos

El envío de un Artículo a Revista de Políticas Universitarias emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Artículo.

Los autores firman el Formato de Autorización para que su Artículo se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding Perú considere pertinentes para divulgación y difusión de su Artículo cediendo sus Derechos de Obra.

Declaración de Autoría

Indicar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en la participación del Artículo y señalar en extenso la Afiliación Institucional indicando la Dependencia.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo con el Número de CVU Becario-PNPC o SNI-CONACYT- Indicando el Nivel de Investigador y su Perfil de Google Scholar para verificar su nivel de Citación e índice H.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en los Perfiles de Ciencia y Tecnología ampliamente aceptados por la Comunidad Científica Internacional ORC ID - Researcher ID Thomson - arXiv Author ID - PubMed Author ID - Open ID respectivamente

Indicar el contacto para correspondencia al Autor (Correo y Teléfono) e indicar al Investigador que contribuye como primer Autor del Artículo.

Detección de Plagio

Todos los Artículos serán testeados por el software de plagio PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se mandara a arbitraje y se rescindirá de la recepción del Artículo notificando a los Autores responsables, reivindicando que el plagio académico está tipificado como delito en el Código Penal.

Proceso de Arbitraje

Todos los Artículos se evaluarán por pares académicos por el método de Doble Ciego, el arbitraje Aprobatorio es un requisito para que el Consejo Editorial tome una decisión final que será inapelable en todos los casos. MARVID® es una Marca de derivada de ECORFAN® especializada en proveer a los expertos evaluadores todos ellos con grado de Doctorado y distinción de Investigadores Internacionales en los respectivos Consejos de Ciencia y Tecnología el homólogo de CONACYT para los capítulos de America-Europa-Asia-Africa y Oceanía. La identificación de la autoría deberá aparecer únicamente en una primera página eliminable, con el objeto de asegurar que el proceso de Arbitraje sea anónimo y cubra las siguientes etapas: Identificación del Research Journal con su tasa de ocupamiento autoral - Identificación del Autores y Coautores- Detección de Plagio PLAGSCAN - Revisión de Formatos de Autorización y Originalidad-Asignación al Consejo Editorial- Asignación del par de Árbitros Expertos-Notificación de Dictamen-Declaratoria de Observaciones al Autor-Cotejo de Artículo Modificado para Edición-Publicación.

Instrucciones para Publicación Científica, Tecnológica y de Innovación

Área del Conocimiento

Los trabajos deberán ser inéditos y referirse a temas de planificación educativa universitaria, la filosofía desde el punto educativo universitario, participación social en beneficio de la educación universitaria, equidad y cobertura educativa universitaria y a otros temas vinculados a las Ciencias Sociales.

Presentación del Contenido

En el primer artículo se presenta *El Programa Institucional de Tutorías (PIT): impacto en la formación de los estudiantes universitarios* por CEPEDA-GONZALEZ María Cristina, VILLARREAL-SOTO Blanca Margarita, RAMOS-JAUBERT Roció Isabel, GARCIA-CONTRERAS Laura Patricia y MENDOZA-BELMARES Abraham con adscripción en la Universidad Autónoma de Coahuila, como siguiente artículo está *Diagnóstico que permita detectar fortalezas y debilidades para ofrecer la modalidad mixta en el Instituto Tecnológico de Altamira* por CASTILLO-FLORES, Ángela Liliana, ARELLANO-BRIONES, Olimpia Danáe, ÁNGELES-RESÉNDIZ, Luis Alfredo y FERNÁNDEZ-GARCÍA, Luis Guillermo con adscripción en el Tecnológico Nacional de México, el Instituto Tecnológico de Altamira, la Universidad Tecnológica de Altamira respectivamente, como siguiente artículo está *La evolución de los cuerpos académicos y de los investigadores registrados en el SNI de la Universidad Autónoma del Estado de México, Periodo: 2002 – 2017* por CARRETO-BERNAL, Fernando & RAMÍREZ-CARBAJAL, Alfredo Ángel con adscripción en la Universidad Autónoma del Estado de México, como siguiente artículo está *Diagnóstico del desempeño docente en el esquema de evaluación de asesores de los Programas Educativos del Sistema a Distancia en la UAEM* por HUERTA-XINGÚ, Francisco, ALVARADO-CAMPUZANO, Verónica y HERNANDEZ-SUAREZ, Alejandro con adscripción en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Contenido

Artículo	Página
El Programa Institucional de Tutorías (PIT): impacto en la formación de los estudiantes universitarios CEPEDA-GONZALEZ María Cristina, VILLARREAL-SOTO Blanca Margarita, RAMOS-JAUBERT Roció Isabel, GARCIA-CONTRERAS Laura Patricia y MENDOZA-BELMARES Abraham <i>Universidad Autónoma de Coahuila</i>	1-6
Diagnóstico que permita detectar fortalezas y debilidades para ofrecer la modalidad mixta en el Instituto Tecnológico de Altamira CASTILLO-FLORES, Ángela Liliana, ARELLANO-BRIONES, Olimpia Danée, ÁNGELES-RESÉNDIZ, Luis Alfredo y FERNÁNDEZ-GARCÍA, Luis Guillermo <i>Tecnológico Nacional de México</i> <i>Instituto Tecnológico de Altamira</i> <i>Universidad Tecnológica de Altamira</i>	7-18
La evolución de los cuerpos académicos y de los investigadores registrados en el SNI de la Universidad Autónoma del Estado de México, Periodo: 2002 – 2017 CARRETO-BERNAL, Fernando & RAMÍREZ-CARBAJAL, Alfredo Ángel <i>Universidad Autónoma del Estado de México</i>	19-22
Diagnóstico del desempeño docente en el esquema de evaluación de asesores de los Programas Educativos del Sistema a Distancia en la UAEM HUERTA-XINGÚ, Francisco, ALVARADO-CAMPUZANO, Verónica y HERNANDEZ-SUAREZ, Alejandro <i>Universidad Autónoma del Estado de México</i>	23-32

El Programa Institucional de Tutorías (PIT): impacto en la formación de los estudiantes universitarios

The Institutional Tutoring Program (PIT): impact on the training of university students

CEPEDA-GONZALEZ, María Cristina*†, VILLARREAL-SOTO, Blanca Margarita, RAMOS-JAUBERT, Roció Isabel, GARCIA-CONTRERAS, Laura Patricia y MENDOZA-BELMARES, Abraham

Universidad Autónoma de Coahuila. Boulevard Venustiano Carranza esquina con González Lobo S/N

ID 1^{er} Autor: *María Cristina, Cepeda-Gonzalez* / **ORC ID:** 0000-0003-0676-2412, **Researcher ID:** 1651-2018, **CVU CONACYT ID:** 567204

ID 1^{er} Coautor: *Blanca Margarita, Villarreal-Soto* / **ORC ID:** https://orcid.org/0000-0001-9314-8001, **Researcher ID:** 2357-2018, **CVU CONACYT ID:** 947979

ID 2^{do} Coautor: *Roció Isabel, Ramos-Jaubert* / **ORC ID:** 0000-0003-3289-5390, **Researcher ID:** T-1652-2018, **CVU CONACYT ID:** 152250

ID 3^{er} Coautor: *Laura Patricia, Garcia-Contreras* / **ORC ID:** 0000-0002-9020-3762, **CVU CONACYT ID:** 445949

ID 4^o Coautor: *Ahraham, Mendoza-Belmares* / **ORC ID:** 0000-0003-4659-998X, **CVU CONACYT ID:** 1016215

DOI: 10.35429/JUP.2019.8.3.1.6

Recibido: 15 de Abril, 2019; Aceptado 20 de Junio, 2019

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo general analizar la relación que existe entre el programa institucional de tutorías y la formación de los estudiantes universitarios. Es un estudio de tipo exploratorio, se examina el fenómeno desde una diferente perspectiva a otros estudios realizados; descriptiva, puesto que se especifica como es el fenómeno de estudio y correlacional, explica la relación entre los factores que integran el fenómeno de estudio (Hernández, 2014). Se aplica una encuesta a 100 alumnos de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades, de la Universidad Autónoma de Coahuila, los resultados son explorados en los siguientes análisis: Descriptivo, integracional y relacional. Los principales resultados son que el apoyo de servicios personalizado de tutorías tiene impacto en la formación de los estudiantes desde el desarrollo de habilidades como la toma de decisiones y en sus recursos de aprendizaje. Además en su cumplimiento de objetivos planteados. A partir de los resultados se pretende mejorar el trabajo tutorial desde la perspectiva del estudiante que les permita un cambio cultural en cuanto a cómo llevar el proceso de la tutoría.

Tutorías, Impacto, Formación

Abstract

The present study has as main objective to analyze the relationship between the mentoring institutional program and the formation of college students. It is an exploratory study type, phenomenon is examined from a distinct perspective to other studies made; descriptive, since it is specified how is the phenomenon study and correlational (Hernandez 2014). A survey is applied to 100 students from the Science, Education and Humanity faculty of the Autonomous University of Coahuila, results are explored in the following analysis; Descriptive, integrational and relational. Main results are that support of the personalized services of mentoring have impact in the student's formation since the skills development as decision taking and in their learning resources. Besides in their achievement of planed objectives. Parting from the results is pretended to improve the mentoring work from the student's perspective that allows them a cultural change as to how to take the process of tutoring.

Mentoring, Impact, Forma

Citación: CEPEDA-GONZALEZ, María Cristina, VILLARREAL-SOTO, Blanca Margarita, RAMOS-JAUBERT, Roció Isabel, GARCIA-CONTRERAS, Laura Patricia y MENDOZA-BELMARES, Abraham. El Programa Institucional de Tutorías (PIT): impacto en la formación de los estudiantes universitarios. *Revista de Políticas Universitarias*. 2019. 3-8: 1-6.

* Correspondencia del Autor (Correo electrónico: c_cepda39@hotmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

En México, la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES) formuló, como uno de los programas estratégicos para el desarrollo del sistema de ES, el programa de desarrollo integral de estudiantes. Dentro de este programa, se formula la tutoría como una de las herramientas institucionales orientadas al mejoramiento de la calidad de dicho nivel formativo. Como resultados, surgen los programas institucionales de tutoría. Así, la Secretaría de Educación Pública introduce las políticas de tutoría dentro de los planes nacionales de la ES, imponiendo la obligatoriedad de la tutoría de modo particular.

La misma ANUIES impulsa a las instituciones de ES, particularmente a las de carácter público, para que pongan en marcha sistemas de tutoría, por medio de los cuales los alumnos cuenten, a lo largo de toda su formación, con el consejo y el apoyo de un profesor debidamente preparado. La ANUIES la define como el «[...] acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su currículum formativo, que puede ser la palanca que sirva para una transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel superior» (ANUIES, 2001: 21). El programa de tutoría apoya el logro de una formación integral en los universitarios, al efectuar acciones que permitan atender y formar a los estudiantes en los aspectos que inciden en su maduración personal: conocimientos, actitudes, habilidades, valores, sentido de justicia y desarrollo emocional y ético (ANUIES, 2001).

A partir de tales directrices, la tutoría cobró relevancia en las instituciones de ES, de modo que, a los pocos años, la mayoría de las universidades públicas contaban con programas institucionales de tutorías (Romo López y Romero Herrera, 2015).

Por su parte la Universidad Autónoma de Coahuila implementó en mayo del 2010 el Programa Institucional de Tutorías (PIT) como una estrategia de prevención y atención a estudiantes de los niveles medio superior y superior, con la finalidad de abatir el rezago educativo, deserción y reprobación de dichos educandos.

Las instituciones de educación superior coinciden en que la atención personalizada a los estudiantes puede ayudar a disminuir los índices de reprobación y rezago escolar, a reducir las tasas de abandono de los estudios y a mejorar la eficiencia terminal, así mismo concuerdan en la tutoría como una estrategia viable para promover el mejoramiento de la calidad de la educación superior (Serna & Cruces, 2004).

Problemática Atendida

Por lo anterior en el presente estudio su interrogante principal es: ¿Qué relación existe entre el programa institucional de tutorías y la formación de los estudiantes universitarios?

Desarrollo

Tutor

El trabajo primordial del tutor es buscar que los alumnos se encuentren gratificados en la relación tutorial lo cual no ha de suponer la ausencia de esfuerzo por parte de los tutorados sino que implica que el esfuerzo del alumnado ha de estar presente, y es preciso que sea bien asumido. Encontrarse a gusto, pero estimulado en la dinámica tutorial por las propuestas compartidas; lo anterior resulta imprescindible para conseguir mejores rendimientos. (Adell, 2002) Young y Wringht, (2001) comentan que el “tutor es una persona hábil, cuenta con información, es dinámico y está comprometido en mejorar las habilidades de otro individuo. Los tutores entrenan, enseñan y modelan a los tutorados”. Por su parte Ragins (1997) dice que “los tutores son individuos con experiencia, conocimiento y compromiso para proveer soporte y movilidad a las carreras de sus tutorados”.

Tutoría

En relación a la tutoría, que incluye la impartición de cursos Coughlan, T., Pitt, R., & Farrow, R. (2019) realizaron un proyecto de los diversos usos e impactos de los cursos abiertos producidos a través de una iniciativa internacional Recursos Educativos Abiertos (REA) donde se presenta un análisis temático de entrevistas retrospectivas y documentación de este estudio de caso, guiado por una revisión de conceptos relevantes de la innovación y la literatura REA.

Fullerton (1996) señala que el concepto de tutoría es complicado, ya que existen varias definiciones y el fenómeno parece no estar organizado. Hay conceptos que son relacionados con tutoría, por ejemplo: dar clases privadas, supervisión, entrenamiento, consejería, etc., que si bien tienen que ver con aspectos de la tutoría, por sí solos no le dan significado.

En este sentido para Álvarez (2014) la tutoría universitaria se significa como una función de acompañamiento, de orientación y de apoyo al alumnado en su proceso de personalización de los aprendizajes y del desarrollo de las competencias, tanto a nivel personal como profesional, a lo largo de su trayectoria, con el horizonte dinámico del proyecto de vida, un proyecto personal y profesional.

Ahora bien, la tutoría universitaria se configura como un proceso estructurado técnicamente, con el fin de ofrecer a los estudiantes la información y la formación necesarias para el desarrollo de su carrera y de facilitar su inserción en la sociedad como ciudadanos y profesionales activos. Para ser efectiva y eficaz, la tutoría debe incardinarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que implica un aspecto gradual y acumulativo de experiencias que tienen para cada alumno su propia significación personal (Sancho Sora, Baillo Faló, Vicente Serrano y Larumbe Orraitz, 2006; Martínez Clares, Pérez Cusó y Martínez Juárez, 2014; Álvarez, 2014)

Para Bey (1995) entre la variedad de interpretaciones, hay una vaguedad y una falta de claridad sobre antecedentes, resultados, características y mediadores en las relaciones de tutoría. Sin embargo, el tema común a través de la mayoría de las definiciones de tutoría es que se identifica como una relación entre dos individuos, uno con alto nivel de pericia en un particular setting, o área práctica, y otro con menor habilidad y conocimientos en la comunidad, profesión u organización. A partir de esta premisa los autores agregan otros factores importantes, por ejemplo: la consistencia y el periodo de tiempo, competencias específicas a desarrollar, potencial de ayuda y desarrollo de la carrera de un miembro más joven.

La tutoría académica se propone como una opción para reducir los índices de deserción y reprobación (Waldo, 2002), hace más de 10 años que se pensaba que de esta manera al tener tutorados los alumnos disminuirían la deserción escolar y junto con ello la reprobación, hoy en día se pretende seguir estudiando este fenómeno dado a que en las universidades sigue habiendo deserción, buscando la manera de ver cómo influyen las tutorías en ello.

Sin embargo, Para Cruz et al. (2008) la tutoría se ocupa de atender problemas relacionados con la eficiencia terminal, reprobación, habilidades de estudio, dificultades de aprendizaje, ansiedad ante los exámenes, estabilidad emocional, actitudes hacia la profesión y opciones de trayectoria, entre otros.

De acuerdo a Li, et al. (2019) En la interacción entre padres y maestros cuando existe, puede tener efectos positivos en el aumento del rendimiento académico.

Tutorado

Es todo *estudiante*, quien recibe orientación, consejería, dirección, tutoría informativa y asesoría y seguimiento de un proceso académica y socio afectivo a través de un tutor a partir de su ingreso hasta su egreso. (Adams, 1993) Señala como atributos de los tutorados: responsabilidad, iniciativa, ingeniosidad, habilidad para desarrollar un plan a fin de alcanzar sus metas y escuchar los consejos del tutor, además de no asumir el rol de niño necesitado a expensas de lo que disponga el tutor. Sin embargo, el desarrollo de la relación Tutor-Tutorado implica el aprendizaje cooperativo que también se extiende a los demás escolares en situación de pares, y suele contribuir a la formación sociomoral (Escámez y Sales, 2002) y (SEP, 2003, pág. 121).

Metodología

Se trata de un estudio de tipo exploratorio, ya que se examina el fenómeno desde diferentes perspectivas a otros estudios realizados; descriptiva, porque se detalla y especifica como es el fenómeno de estudio y correlacional, debido a que busca explicar la relación entre los factores que integran el fenómeno de estudio. (Hernández, 2014).

El presente trabajo es un análisis al interior de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades, se diseña una encuesta de 140 variables que son medidas con una escala decimal y es aplicada a 100 alumnos distribuidos en 4 semestres. Se efectúa la prueba piloto que permite hacer adecuaciones a los reactivos, en la aplicación definitiva del cuestionario se obtiene un α de Cronbach de .95. Se exploran los resultados en tres niveles de la estadística: Descriptiva desde frecuencias y porcentajes, Integracional con el análisis factorial y la Relacional con el análisis de regresión.

Objetivo general

Analizar la relación que existe entre el programa institucional de tutorías y la formación de los estudiantes universitarios

Interrogante principal

¿Qué relación existe entre el programa institucional de tutorías y la formación de los estudiantes universitarios?

Hipótesis

H_1 existe relación de impacto entre el programa institucional de tutorías y la formación de los estudiantes universitarios.

Resultados

Análisis Descriptivo

Frecuencias y porcentajes

Del total de la muestra de 100 sujetos encuestados, se observa que la mayoría son mujeres; en cuanto al estado civil la generalidad son solteros, así mismo el 18% son foráneos.

Análisis Integracional

Factorial

Para este análisis se trabaja con el procedimiento de comunidades de r^2 con rotación de factores varimax normalizado, nivel de error $p \leq 0.001$ con un nivel de confianza del 99.99 % y un $r \geq 0.32$. Se elige el procedimiento comunales múltiple r^2 por responder al objetivo general, hipótesis e interrogante principal.

El factor 6. Tutorías y formación de los estudiantes, indica que cuando el programa de servicios personalizados de tutorías otorga apoyo a los alumnos en la toma de decisiones; desarrolla en el alumno la elaboración, el uso de la creatividad, la crítica, el interés por su plan de estudios y el trabajo grupal, le permite utilizar la innovación y los diferentes tipos de material siendo el escrito, didáctico y visual como recursos de aprendizaje.

El factor 8. Tutoría y objetivos planteados, se integra a partir de la tutoría de dirección es decir se le indica al tutorado el camino que lo lleve hacia el propósito señalado acorde a los lineamientos establecidos, lo que provoca en ellos la inventiva y el trabajo en equipo, así mismo contribuye en su visión personal de cumplir con sus objetivos, sus prácticas profesionales y servicios social.

De lo anterior se infiere que el apoyo de servicios personalizado de tutorías tiene impacto en la formación de los estudiantes desde el desarrollo de habilidades como la toma de decisiones y en sus recursos de aprendizaje. Además, en su cumplimiento de objetivos planteados.

Regresión múltiple

Para establecer un modelo tentativo de explicación del fenómeno de estudio se realizó Análisis de Regresión Múltiple, con un α de ≤ 0.05 , con un nivel de confianza del 95%. Este análisis estadístico inicia con la selección múltiple de variables considerando como variable dependiente cumplir con los objetivos Las variables independientes que resultaron predictoras de la variable dependiente son asesoría, dirección, trabajo en equipo y planeación. De lo anterior se infiere que el programa de servicios personalizados de tutorías desde la asesoría y planeación y con trabajo en equipo además de planeación se cumple con los objetivos planteados.

Para optimizar la acción tutorial es importante atender una planeación que indique la programación de actividades que permite la asesoría para la incorporación del trabajo en equipo y así tener el logro de los objetivos planteados.

Conclusiones

Con base a los resultados obtenidos de los diferentes niveles estadísticos, se presentan las conclusiones que muestran la perspectiva de: El Programa Institucional de Tutorías (PIT): Impacto en la formación de los estudiantes Universitarios. Se logró responder la interrogante principal ¿Qué relación existe entre el programa institucional de tutorías y la formación de los estudiantes universitarios? en los datos obtenidos se observa que el servicio personalizado a través de la tutoría permite potencializar la formación de los estudiantes que impacta en los objetivos planteados para dar respuesta a los objetivos y las hipótesis de trabajo se concluye que a través del programa de servicios personalizados de tutorías, así como el apoyo y orientación que ofrece, puede desarrollar diferentes habilidades en el alumno de acuerdo al tipo de intervención que se le otorgue: cuando se siente parte de estas acciones repercute en su desarrollando, como, en su toma de decisiones, en la crítica, la creatividad, el trabajo grupal, y promueve la innovación didáctica escrito y visual como recursos de aprendizaje. La tutoría permite indicar al alumno el camino para atender lo planteado, para de objetivos acorde a los lineamientos establecidos. Esto contribuye en su visión personal de cumplir con lo establecido, sus prácticas profesionales y servicio social. De lo anterior se denota que el apoyo de servicios personalizado de tutorías tiene impacto en la formación de los estudiantes desde el desarrollo de habilidades como en la toma de decisiones y en sus recursos de aprendizaje, además en su cumplimiento de objetivos planteados invitándolo a un mayor compromiso con su formación académica y personal.

Propuestas

De acuerdo a lo mencionado en las conclusiones *El Programa Institucional de Tutorías PIT en el estudiante Universitario*, cabe señalar que es de suma importancia continuar formando a los docentes para atender dicha función y sumar estrategias de acercamiento con los tutorados asignados ya que para el alumno dicho programa es una opción, como no lo es para el docente, quien deberá contemplar su función de tutor bajo una responsabilidad en el apoyo y canalización en su caso, acciones trascendente y de impacto en la vida del estudiante

Referencias

- Álvarez, P. (2014). La función tutorial del profesorado universitario: Una nueva competencia de la labor docente en el contexto del EEES. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 47(2), 85-106.
- Antoni Adell, Marc. 2002. Estrategias para mejorar el rendimiento académico de los adolescentes. Pirámide. España.
- ANUIES (2001). Programas Institucionales de Tutoría: Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de Educación Superior. México: ANUIES.
- Arredondo, Martiniano y Ricardo Sánchez Puentes (2004), *Campo científico y formación en el posgrado. Procesos y prácticas de las ciencias experimentales en la UNAM*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés.
- Bauman, Zygmunt (2003), *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Clark, Burton (1997), *Las universidades modernas. Espacios de investigación y docencia*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM-Coordinación de Humanidades.
- Correa, A. J. (2007). Proyecto: Diseño e implementación de estrategias de intervención para el acompañamiento y orientación académica de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia: Primer Encuentro de Experiencias Significativas en Acompañamiento Académico a los Estudiantes. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Escámez, J., & Sales, R. G. (2002). Claves educativas para escuelas no conflictivas. Barcelona: Idea books.
- Hernández Sampieri, Roberto; et al. Metodología de la Investigación. 4^a. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 2014. Pág. 52 - 134.
- León Hernández, V. y Lugo Villaseñor, E. (2008). Los programas institucionales de tutoría en la universidad pública en México: El caso de las universidades públicas estatales de la región Centro-Sur de la ANUIES. Michoacán: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Romo López, A. (2014). Los programas institucionales de tutoría: Actores, procesos y contextos. México: ANUIES.

Sánchez Sánchez, G. I. y Jara Amigo, X. E. (2014). Los espacios de tutoría en práctica profesional y sus necesidades de fortalecimiento. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 14(2), 1-25.

-Cuevas-Salazar, Omar, Vales-García, Javier y Cruz-Medina, Roberto (2012b). "Impacto del Programa de Tutoría en el desempeño académico de los alumnos del Instituto Tecnológico de Sonora". *Revista Electrónica de Investigación Educativa (México)*, vol.14, núm. 1, pp. 106-121 (en línea). Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol14no1/contenido-garciaetal.html>

Li, G., Lin, M., Liu, C., Johnson, A., Li, Y., & Boggs, G. R. (2019). What Is the Learning Paradigm?. *13 Ideas That Are Transforming the Community College World*, 33.

– Bryan, C., & Clegg, K. (Eds.). (2019). *Innovative Assessment in Higher Education: A Handbook for Academic Practitioners*. Routledge.

– Coughlan, T., Pitt, R., & Farrow, R. (2019). Forms of innovation inspired by open educational resources: a post-project analysis. *Open Learning: The Journal of Open, Distance and e-Learning*, 34(2), 156-175.

– Chiu, P. H. P., & Corrigan, P. (2019). A study of graduate teaching assistants' self-efficacy in teaching: Fits and starts in the first triennium of teaching. *Cogent Education*, 6(1), 1579964.

– Li, G., Lin, M., Liu, C., Johnson, A., Li, Y., & Loyalka, P. (2019). The prevalence of parent - teacher interaction in developing countries and its effect on student outcomes. *Teaching and Teacher Education*, 86, 102878.

Loyalka, P. (2019). The prevalence of parent - teacher interaction in developing countries and its effect on student outcomes. *Teaching and Teacher Education*, 86, 102878

Diagnóstico que permita detectar fortalezas y debilidades para ofrecer la modalidad mixta en el Instituto Tecnológico de Altamira

Diagnosis to detect strengths and weaknesses to offer the mixed mode at the Instituto Tecnológico de Altamira

CASTILLO-FLORES, Ángela Liliana†, ARELLANO-BRIONES, Olimpia Danáe, ÁNGELES-RESÉNDIZ, Luis Alfredo y FERNÁNDEZ-GARCÍA, Luis Guillermo

Tecnológico Nacional de México. Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Ciudad de México, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03330. Instituto Tecnológico de Altamira. Carr. Tampico - Mante km 24.5, Sin Colonia, 89600 Altamira, Tamps. México. Universidad Tecnológica de Altamira. Blvd. de los Ríos Km. 3+100, Puerto Industrial, 89603 Altamira, Tamps. México.

ID 1^{er} Autor: *Ángela Liliana, Castillo-Flores* / ORC ID: 0000-0002-8987-4526, arXiv ID Author: acastillo, CVU CONACYT ID: 298031

ID 1^{er} Coautor: *Olimpia Danáe, Arellano-Briones* / ORC ID: 0000-0001-7418-4664, CVU CONACYT ID: 246923

ID 2^{do} Coautor: *Luis Alfredo, Ángeles-Reséndiz* / ORC ID: 0000-0002-3972-2022, arXiv ID Author: langeles, CVU CONACYT ID: 951392

ID 3^{er} Coautor: *Luis Guillermo, Fernández-García* / ORC ID: 0000-0002-6174-7656, arXiv ID Author: Luis.fernandez, CVU CONACYT ID: 879428

DOI: 10.35429/JUP.2019.8.3.7.18

Recibido: 11 de Abril, 2019; Aceptado 25 de Junio, 2019

Resumen

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, quedando diez puntos por debajo de la media de América Latina y el Caribe (UNESCO, 2018), eso significa que hasta ahora solo se ha atendido poco más de la tercera parte de la demanda social o población objetivo. Con respecto al estado de Tamaulipas, en el año 2017 se encontraba por debajo de la media, ampliando en 15.5 puntos porcentuales su brecha de cobertura (ANUIES, 2018). Una manera de aumentar la cobertura es haciendo uso de procesos educativos innovadores (Mortis Lozoya, Del Hierro Parra, García López, & Manig Valenzuela, 2015). Los objetivos de este trabajo son: Realizar un diagnóstico que permita detectar fortalezas y debilidades para ofrecer la modalidad mixta en el Instituto Tecnológico de Altamira. Para ello se realizará una encuesta a los actores involucrados en este proceso, los estudiantes, los docentes, y las autoridades.

Modalidad Mixta, Competencias Docentes, ITA

Abstract

Currently our country has a coverage of 38.4%, leaving ten points below the average for Latin America and the Caribbean (UNESCO, 2018), that means that so far only a little more than a third of the social demand has been met or target population. With respect to the state of Tamaulipas, in 2017 it was below average, widening its coverage gap by 15.5 percentage points (ANUIES, 2018). One way to increase coverage is to use innovative educational processes (Mortis Lozoya, Del Hierro Parra, García López, & Manig Valenzuela, 2015). The objectives of this work are: Make a diagnosis to detect strengths and weaknesses to offer the mixed modality at the Technological Institute of Altamira. For this, a survey will be carried out on the actors involved in this process, the students, the teachers, and the authorities.

Mixed Modality, Teaching Competencies, ITA

Citación: CASTILLO-FLORES, Ángela Liliana, ARELLANO-BRIONES, Olimpia Danáe, ÁNGELES-RESÉNDIZ, Luis Alfredo y FERNÁNDEZ-GARCÍA, Luis Guillermo. Diagnóstico que permita detectar fortalezas y debilidades para ofrecer la modalidad mixta en el Instituto Tecnológico de Altamira. *Revista de Políticas Universitarias*. 2019. 3-8: 7-18.

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

La cobertura se entiende como la magnitud en que se atiende a la población que debería estar cursando los estudios pertinentes (Fassnacht, 2017) y esta cobertura educativa se encuentra asociada al nivel de desarrollo de las entidades federativas (Fassnacht, 2017; Gil, 2009).

El gobierno, a través del plan de desarrollo Nacional en México 2019-2024, contempla en sus objetivos, el garantizar el derecho que tienen los jóvenes al acceso a la educación, destacando en éste, la ampliación de la cobertura en la educación superior. Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, quedando diez puntos por debajo de la media de América Latina y el Caribe (UNESCO, 2018), eso significa que hasta ahora solo se ha atendido poco más de la tercera parte de la demanda social o población objetivo. El estado de Tamaulipas, en el año 2000, era el estado con la segunda mayor tasa de cobertura nacional, sin embargo en el año 2017 se encontraba por debajo de la media, ampliando en 15.5 puntos porcentuales su brecha de cobertura (ANUIES, 2018).

Una manera de aumentar la cobertura es haciendo uso de procesos educativos innovadores sin que estos demeriten la calidad del aprendizaje (Mortis Lozoya, Del Hierro Parra, García López, & Manig Valenzuela, 2015). Rosales-Gracia, et.al. (2008) señalan que actualmente hay una amplia gama de combinaciones de los métodos de enseñanza y resume las modalidades de los cursos en presencial o tradicional, haciendo uso de la *World Wide Web* (www); mixta (híbrida, b-learning) presencial/en línea, y completamente en línea (asíncrona).

Integrantes de la academia de Ingeniería Industrial del plantel, Instituto Tecnológico de Altamira, pretenden integrar una propuesta de trabajo para ofertar el plan de Estudios de Ingeniería Industrial en la modalidad a distancia (entendida ésta como no escolarizada a distancia y mixta), el presente trabajo pretende dar respuesta a una pregunta decisiva ¿cuáles son las fortalezas y debilidades encontradas en el I.T. de Altamira, que se involucran en el proceso de enseñanza - aprendizaje para que el centro escolar esté en condiciones de ofertar el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial en la modalidad Mixta?

Los objetivos de este trabajo son:

Realizar un diagnóstico que permita detectar fortalezas y debilidades para ofrecer la modalidad mixta en el Instituto Tecnológico de Altamira. Para ello se realizará una encuesta a los actores involucrados en este proceso, los estudiantes, los docentes, y las autoridades.

Marco Teórico

La educación a distancia es una modalidad en educación en donde permite la inclusión de más personas que por alguna cuestión les imposibilita o limita asistir al campo de estudio, por cuestiones de tiempo, de lugar o por cuestiones laborales (Contreras, González, y Fuentes 2011). En ella, se utiliza, se emplea y se explota todo el potencial de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) en los ambientes educativos (Rosales-Gracia, Gómez-López, Durán-Rodríguez, Salinas-Fregoso, & Saldaña-Cedillo (2008). Entre los beneficios que se observan de ofertar a los alumnos la educación a distancia es que ésta permite hacer frente a las limitaciones que se encuentran en la enseñanza tradicional, como los límites de espacio y tiempo (Contreras, González, y Fuentes 2011; Mariño, 2006).

En el Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México (TecNM) en su artículo 2º. Fracciones V y VIII señala que el TecNM tiene por objeto ofrecer la más amplia cobertura educativa y para ello tiene planes y programas de estudio en la modalidad denominada educación a distancia, entre ellos se encuentra la modalidad no escolarizada a distancia y mixta, conocida también como modalidad B-Learning, híbrida.

¿Qué es la modalidad mixta?

De manera simple se puede definir que el proceso de enseñanza aprendizaje impartido en la modalidad mixta, combina una modalidad de enseñanza y aprendizaje presencial tradicional con una modalidad de enseñanza y aprendizaje virtual o en línea, basado o fundamentado con el uso de medios tecnológicos (Vera, 2008).

El Modelo de Educación Superior a Distancia del Tecnológico Nacional de México, en su versión ejecutiva (2015) define la formación profesional no escolarizada a distancia y mixta de la siguiente manera: La Formación profesional en la modalidad no escolarizada a distancia, se refiere a la formación y desarrollo de competencias profesionales del estudiante del TecNM con el apoyo del asesor(a) – tutor(a), sin necesidad de asistir a la Institución, apoyados con las Tecnologías de información y comunicación, (tutoría virtual, asesoría en línea, prácticas virtuales, plataforma educativa, etc). La formación profesional en la modalidad mixta, representa la formación y desarrollo de competencias profesionales del estudiante del TecNM en la que se requiere que reciba conducción de un docente asesor(a) – tutor(a) en la institución, pero el número de horas sea menor al establecido en la modalidad escolarizada. Se puede entender que la modalidad a distancia consiste en un proceso educativo no escolarizado que incluye actividades académicas cien por ciento virtuales y/o on line, por otro lado, la modalidad mixta (híbrida) es la combinación de actividades virtuales (on-line) y manera presencial, el cual está orientada a los estudiantes que adquieren una formación sin necesidad de asistir al campo institucional.

Un requisito para trabajar bajo la modalidad a distancia en la educación, es contar con una plataforma que facilite la comunicación en línea en ese proceso. Contreras, González, y Fuentes (2011) destacan que las plataformas gestoras de aprendizaje “facilitan mucho la incorporación de herramientas y recursos en línea, como apoyo al aprendizaje en las aulas. Por tanto, se hace, técnicamente, muy viable la implementación del modelo b-learning (mixto) como innovación de la práctica educativa en educación superior.” Diversos autores señalan que una alternativa adecuada, viable y efectiva es utilizar plataformas o software libre, disponible gratuitamente en internet (Mariño, 2006; Esperón-Hernández & Fuentes 2005) entre las que se pueden mencionar: Schoology, Jimdo, Claroline, Dropbox, Moodle, etc.

El lineamiento N° 16, Operación de la Educación a Distancia, del Manual de Lineamientos Académicos de los Institutos Tecnológicos señala que la modalidad mixta debe cubrir un número de horas mínimo bajo la conducción de un académico (presencial) y éste debe ser menor al establecido que la modalidad presencial, facilitando así el logro del aprendizaje esperado. Tanto para la modalidad no escolarizada a distancia, como para la mixta la carga académica mínima es de doce créditos y la carga máxima es de treinta y seis créditos ¹, y el tiempo máximo para concluir los estudios de nivel licenciatura es de 8 años o su equivalente a 16 semestres.² (2400 horas, para nivel Licenciatura.).

En la modalidad abierta, la interacción entre el estudiante y el Instituto, se basa fundamentalmente en documentos impresos y en asesoría presencial; en la modalidad virtual, se basa en el uso de medios informáticos y en asesoría a través de Internet o intranet. Sin embargo, ambas modalidades se pueden combinar entre sí para formar modelos mixtos.

A pesar de que el manual de lineamientos académicos contempla solamente a la educación a distancia como modalidad no escolarizada a distancia, y la mixta, el Modelo de Educación Superior a distancia del Tecnológico Nacional de México, define al modelo mixto como una combinación de la modalidad abierta y la modalidad virtual. Por ende para este trabajo denominaremos la modalidad mixta estará contemplando el modelo no escolarizado haciendo uso de asesorías presenciales mínimas al escolarizado, asesorías a distancia y haciendo uso de las Tecnologías de comunicación e información (TIC's) necesarias para alcanzar los aprendizajes y las competencias esperadas.

Sin embargo a pesar de que estas modalidades están contempladas en los lineamientos del TecNM, y como ya se mencionó anteriormente, está dirigido a personas que por razones laborales, geográficas o de marginación, no pueden asistir regularmente a clases, se observa un porcentaje relativamente bajo de programas de estudio en los institutos que se ofrecen este tipo de modalidad, predominando así el modelo tradicional, el modelo presencial.

¹ Manual de lineamientos académico TecNM numeral 16.4.1.8

² Manual de lineamientos académico TecNM numeral 16.4.1.7

De los 254 institutos Tecnológicos que hay en el país, solo 44 de ellos ofrecen la modalidad de educación a distancia³, comprendidos entre aproximadamente 150 programas de estudio, un porcentaje menor al 20 por ciento.

Evaluación de la educación a distancia

Entre los indicadores coincidentes para evaluar la Educación a Distancia en México por diversos organismos institucionales se encuentran; Las Políticas, objetivos y estrategias institucionales; La Identificación de las principales fortalezas y problemas del programa en el ámbito institucional en las modalidades a distancia mediadas por TIC; los estudiantes; el personal académico, los servicios de apoyo (a estudiantes y docentes), la Infraestructura y los servicios, entre otros indicadores (México, 2015)

Para poder impulsar el uso de esta modalidad es menester que las autoridades pertinentes de cada instituto en conjunto con las academias, establezcan un diagnóstico y un plan rector estratégico y táctico dentro de la institución (Pacheco & Robles, 2006).

Por ello este documento pretende realizar un diagnóstico, el cual se basa en 3 de las dimensiones más sobresalientes, comunes para la evaluación de la educación en la modalidad analizada, y que son considerados entre otros, como marco de referencia esenciales para garantizar y evaluar la calidad de la educación a distancia y mixta, estas dimensiones son las: las Políticas, objetivos y estrategias institucionales; la Infraestructura y el equipamiento; los docentes y los estudiantes (Rocha, Maina, & Sangra, 2013; Farfán, 2016)

Las políticas y estrategias institucionales

Aunque están creados los lineamientos de la educación a distancia en los institutos tecnológicos, Francisco (2012) señala que para alcanzar el éxito en las modalidades a distancia y virtuales la voluntad política es imprescindible, manifiesta que las autoridades de las instituciones deben ser los primeros actores en estar comprometidos con el éxito de la modalidad ya que de ellos depende promover la gestión de los recursos técnicos y sociales necesarios (infraestructura, equipamiento, capacitación docente, etc) y también deben motivar la incorporación activa y consciente de todos los miembros de la comunidad educativa en alcanzar los objetivos del programa bajo esta modalidad para poder cumplir con estándares de calidad requeridos. Por su parte López González & Ramírez Martinell (2016) señala que la institución debe crear lineamientos claros para todos los procesos, incluyendo el proceso de esta modalidad mixta, atribuye incluso que la falta de interés por parte de la administración crea un desconocimiento y una falta de interés por parte de los profesores sobre el uso educativo eficiente de la tecnología.

Para introducir esta modalidad en las instituciones Pacheco & Robles, (2006) recomiendan que se debe integrar un equipo-rector multidisciplinario, iniciando con la voluntad de la administración, y manifestándose mediante un plan rector estratégico y táctico dentro de la institución.

Con el objetivo de conocer los objetivos a corto y mediano plazo al interior del instituto, se realizó una entrevista con las autoridades correspondientes, así también para indagar la voluntad que se tiene para introducir esta modalidad mixta dentro de la institución, y para establecer, desde su perspectiva, las fortalezas y debilidades del Instituto ante esta necesidad de ofertar la modalidad mixta en el programa de Ingeniería Industrial.

Infraestructura y equipamiento

En este apartado se señala la necesidad de la infraestructura física y el equipamiento tecnológico requerido para transitar por la modalidad mixta.

³ Tomado de: <https://www.tecnm.mx/docencia/reunion-nacional-de-educacion-a-distancia>

Según el manual de lineamientos de la educación a distancia del TecNM la Infraestructura considera los siguientes elementos: “Las unidades de educación a distancia regionales y locales, las cuales son instalaciones en las que se proporcionan materiales, equipo y conectividad para que los estudiantes fortalezcan las competencias profesionales. Otros elementos, como la Institución y los recursos tecnológicos, son instalaciones físicas o de comunicaciones que dan soporte y auspician al proceso de enseñanza-aprendizaje”. Sin embargo, para Bates (2001) el término Infraestructura abarca no sólo el aspecto físico sino también el humano, el financiero, el tecnológico, de accesibilidad, entre otros aspectos. En esta investigación hace referencia a la Infraestructura física vinculando los elementos de accesibilidad, conectividad, espacios. En lo referente a equipamiento, este término abarca equipos de cómputo (con cámaras, micrófono), acervos digitales y licencias de uso de software, software especializado (CAD-simulación, etc); proyectores, conexión a internet (alámbrica e inalámbricamente), servidor y hospedaje, administración e instalación de plataforma educativa y entorno virtual (López González & Ramírez Martinell, 2016).

Por tanto, en la encuesta diagnóstica, desde la perspectiva de los actores involucrados: autoridades, docentes y estudiantes, se indagará si ellos consideran si la institución cuenta con la infraestructura y el equipamiento mínimo necesario que pueda dar soporte al trabajo educativo en línea.

El Personal académico, el Docente.

Aunque el Modelo de Educación a distancia del TecNM, en su apartado 1.4.4, y 1.4.5 define las políticas de operación y/o funciones atribuidas al docente-asesor y docente-tutor, en la modalidad en línea, y de allí se extraen las características y atribuciones del docente, las cuales contempla: el manejo de las TIC's, la elaboración de material didáctico, actividades e instrumentos de evaluación, entre otras actividades. Sin embargo, este mismo lineamiento atribuye que la adaptación de esta modalidad en los institutos deberá ser una característica que se desarrollará desde la implementación en cada uno de ellos, a través de la participación de los docentes, directivos y estudiantes.

Por tanto, para la realización del diagnóstico, los autores de este trabajo consideran las competencias sugeridas por Céspedes, Matarrita, & Castro (2010), ya que se observó que éstas abarcan los atributos marcados en los lineamientos del TecNM, y a su vez considera otras habilidades necesarias para lograr una mayor efectividad en el proceso educativo a distancia. Por tanto, a partir de esta propuesta se analizan las fortalezas y debilidades de los docentes dentro del Instituto Tecnológico de Altamira, abarcando las competencias en cinco ámbitos: el tecnológico, el pedagógico, el social, el investigativo y de liderazgo. En la Figura 1, describe el perfil de las competencias del docente en la modalidad en línea sugeridas por Céspedes, et.al (2010).

A continuación, se define brevemente cada una de ellas.

1. Competencias Tecnológicas: Referidas a las habilidades para la aplicación de herramientas tecnológicas asociadas con el proceso educativo.
2. Competencias Investigativa: Comprende el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que le permiten la problematización de la realidad educativa y la búsqueda sistemática de respuestas.
3. Competencias Pedagógicas: Implica el dominio de teorías de enseñanza y aprendizaje y de diseño instruccional, que permiten el planteamiento, desarrollo y evaluación de propuestas pedagógicas efectivas.

		El tutor y la tutora en línea debe mostrar...
Tecnológicas	Referidas a las habilidades para la aplicación de herramientas tecnológicas asociadas con el proceso educativo.	<p>Dominio básico de herramientas tecnológicas orientadas a procesos educativos.</p> <p>Dominio básico de herramientas que permiten la comunicación para apoyar procesos de aprendizaje.</p> <p>Versatilidad para adoptar los cambios tecnológicos y adecuarlos a las necesidades de su contexto educativo.</p> <p>Diseño de materiales didácticos para apoyar el proceso de aprendizaje utilizando tecnologías.</p> <p>Desarrollo de procesos educativos utilizando</p>
Investigativas	Comprende el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que le permiten la problematización de la realidad educativa y la búsqueda sistemática de respuestas.	<p>Problematización de su práctica pedagógica para derivar lecciones aprendidas que le permitan el mejoramiento continuo.</p> <p>Aplicación de los resultados de la investigación en el mejoramiento de su práctica pedagógica.</p> <p>Gestión de la información para apoyar los procesos de aprendizaje.</p> <p>Desarrollo de procesos de sistematización y socialización de resultados.</p>
Pedagógicas	Implica el dominio de teorías de enseñanza y aprendizaje y de diseño instruccional, que permiten el planteamiento, desarrollo y evaluación de propuestas pedagógicas efectivas.	<p>Promover en el estudiantado la interiorización de su responsabilidad sobre su proceso de aprendizaje.</p> <p>Aplicación los conceptos básicos de la educación a distancia en los procesos educativos.</p> <p>Capacidad para favorecer el desarrollo de procesos de autorregulación y de metacognición en el estudiantado.</p> <p>Diseño propuestas pedagógicas pertinentes, apoyadas con tecnología, enfatizando los procesos de planificación.</p> <p>Aplicar diversos modelos de evaluación de los aprendizajes congruentes con las estrategias pedagógicas desarrolladas.</p> <p>Privilegiar el desarrollo de procesos de gestión de conocimiento de forma colaborativa.</p> <p>Formar el espíritu investigativo como elemento base del pensamiento crítico y de la gestión de conocimiento.</p> <p>Dominio de las teorías pedagógicas que permitan hacer selección idónea de las herramientas tecnológicas para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Propiciar la participación activa y la interacción de los y las estudiantes en las diferentes actividades en línea planificadas.</p>
Liderazgo académico	Saberes, actitudes y prácticas orientadas hacia la búsqueda permanente de la excelencia académica de sí mismo, de sus estudiantes y de la organización.	<p>Gestión de recursos (humano, físico, tecnológico y financiero) para apoyar los procesos pedagógicos.</p> <p>Influir en los procesos de aprendizaje del estudiantado y de la organización para mejorar los procesos educativos.</p> <p>Favorecer que los procesos de toma de decisiones sobre gestión académica se basen en conocimientos científicamente contruidos.</p>
Sociales	Conjunto de dominios cognitivos y socioafectivos que favorecen la convivencia armoniosa y el desarrollo integral y constante.	<p>Capacidad para desarrollar trabajo colaborativo en equipos interdisciplinarios.</p> <p>Desarrollar empatía con el estudiantado y demás colaboradores.</p> <p>Propiciar procesos de comunicación asertiva entre los actores educativos.</p> <p>Anticipar potenciales situaciones conflictivas en el entorno de aprendizaje e intervenir oportunamente en su atención.</p> <p>Desarrollar sentido de pertenencia con la organización.</p> <p>Manifiestar respeto por la diversidad de los actores educativos para propiciar ambientes de aprendizaje armoniosos.</p> <p>Asumir, responsablemente, el respeto a la propiedad intelectual de todas personas físicas y jurídicas.</p> <p>Promover en sus estudiantes y colaboradores la adopción del aprendizaje a lo largo de la vida como necesidad vital.</p> <p>Favorecer el desarrollo de comunidades de aprendizaje.</p>

Tabla 1 Perfil de competencias para el docente de educación superior

Fuente: Céspedes, Matarrita, & Castro (2010)

- Competencia de liderazgo académico: Saberes, actitudes y prácticas orientadas hacia la búsqueda permanente de la excelencia académica de sí mismo, de sus estudiantes y de la organización.
- Competencia social: Conjunto de dominios cognitivos y social-afectivos que favorecen la convivencia armoniosa y el desarrollo integral y constante.

Método

Diseño transversal descriptivo. Aplicación de una encuesta dirigida a los estudiantes y profesores de la carrera de Ingeniería Industrial.

Población:

Estudiantes Inscritos de la Carrera de Ingeniería Industrial, 401, alumnos

Docentes que imparten cátedra en el programa de Ingeniería Industrial

Muestra:

Muestra alumnos 30 %.

Muestra de docentes: 20%

Instrumento:

Basado en la teoría antes mencionada, se diseño un cuestionario dirigido a los docentes, estudiantes y una entrevista dirigida a las autoridades de la institución.

Resultados

En este apartado se muestra los resultados de los aspectos más destacados de las encuestas realizadas.

Estudiante

El 65% de los encuestados son hombres y el 35% son mujeres (ver gráfico 1).

Sexo

87 respuestas

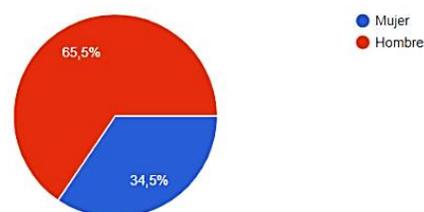


Gráfico 1 Porcentaje de Hombres y mujeres

Fuente: elaboración propia

Se observó que casi el 40 % de los estudiantes trabajan (ver Gráfico 2).

Actualmente ¿trabajas?

87 respuestas

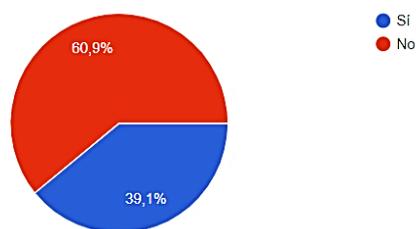


Gráfico 2 Estudiantes trabajando
Fuente: elaboración propia

Aproximadamente el 40% de los estudiantes encuestados trabajan y el 60% estudian solamente.

Con respecto a conocer si los estudiantes tienen familia, los resultados arrojaron que el 95% de los encuestados no tiene hijos y tan solo el 5% si los tiene (ver Gráfico 3).

¿Tienes hijos?

87 respuestas

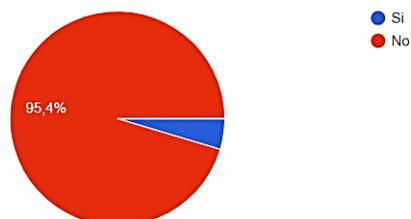


Gráfico 3 Estudiantes con hijos
Fuente: elaboración propia

En cuestión de costo de transporte los estudiantes respondieron que: aproximadamente el 44% menciona destinar del 25 al 50% de sus gastos al transporte. (ver Gráfico 4)

¿Qué porcentaje de tu gasto se destina al transporte?

87 respuestas

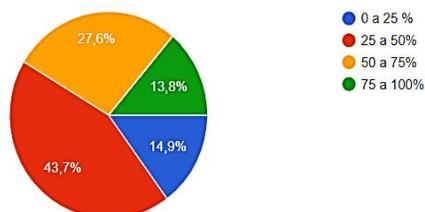


Gráfico 4 Gasto en transporte
Fuente: elaboración propia

En cuestión de conocer si los estudiantes encuestados cuentan con computadora y acceso a internet, los datos arrojaron lo siguiente:

¿Tienes computadora?

86 respuestas

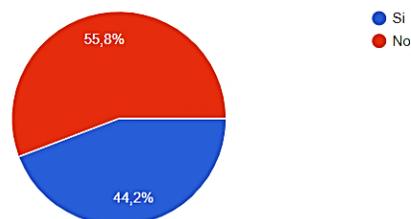


Gráfico 5 Estudiantes con equipo de computo
Fuente: elaboración propia

El 44% de los encuestados cuentan con computadora. (ver Gráfico).

¿Tienes acceso a internet?

87 respuestas

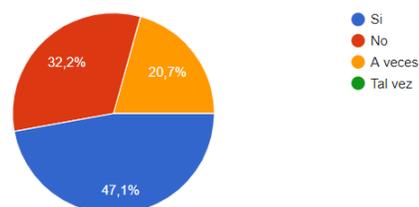


Gráfico 6 Estudiantes con acceso a internet
Fuente: elaboración propia

El 47% cuenta con acceso a internet, el 32% no tiene acceso y el 21% menciona tener a veces acceso a internet (ver Gráfico 6). Al preguntar de manera directa a los estudiantes si ellos consideran que es pertinente combinar la educación a distancia y en línea se observó que:

Por tus circunstancias de familia, trabajo o distancia, ¿consideras la pertinencia de combinar la educación en línea y presencial (asistir menos días a la semana)?

87 respuestas

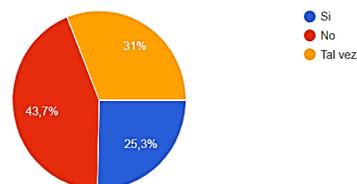


Gráfico 7 Pertinencia de la educación a distancia

El 25% de los encuestados considera pertinente una modalidad en línea y el 31% lo consideran como tal vez (ver Gráfico 7).

De los Docente

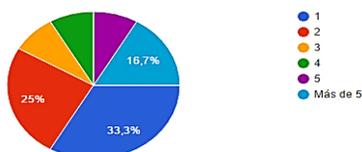
A continuación se muestran parte de los resultados obtenidos desde la perspectiva del docente, en la encuesta aplicada se consideraron las características y/o competencias propuestas por Céspedes, Matarrita, & Castro (2010), abarcando cinco ámbitos: el tecnológico, el pedagógico, el social, el investigativo y de liderazgo, agregando una sección para conocer su perspectiva y disposición que tiene el docente para introducir la modalidad mixta en su centro de trabajo.

Investigativa.

En la característica investigativa, se observó que la mayoría de las personas, casi 35 % respondieron la encuesta han realizado sólo una publicación, y un 25 por ciento mencionó no haber realizado publicaciones (ver Gráfico 8).

Si realiza usted investigación ¿Cuántas publicaciones ha realizado en los últimos tres años?

12 respuestas



¿Ha asistido a congresos como ponente?

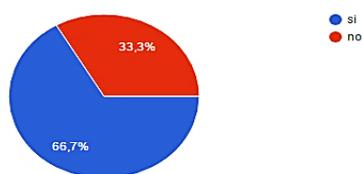
Gráfico 8 Docentes realizando investigación

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, se observa que la mayoría de las personas que respondieron la encuesta han asistido a un congreso como participante (ver Gráfico 9).

¿Ha asistido a congresos como participante?

15 respuestas



¿A cuantos congresos ha participado en los últimos 3 años?

14 respuestas

Gráfico 9 Docentes que han asistido a congresos

Fuente: elaboración propia

Pedagogía.

En el ámbito de la pedagogía se puede observar que la mayoría de los docentes no tienen algún curso pedagógico, aproximadamente un 70% (ver Gráfico 10).

¿Tiene usted cursos de pedagogía?

15 respuestas

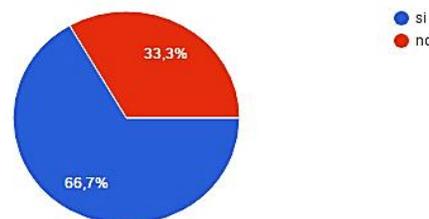


Gráfico 10 Docentes con cursos de Pedagogía

Fuente: elaboración propia

Liderazgo y Social.

En la cuestión social se observa que la mayoría de los docentes no ha liderado ningún proyecto académico (ver Gráfico 11).

¿Ha sido líder en algún proyecto académico?

15 respuestas

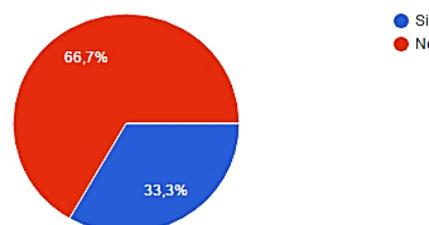


Gráfico 11 Liderazgo

Fuente: elaboración propia

En la cuestión social se puede decir que el 100 % de los docentes pertenecen alguna academia (ver Gráfico 12).

En la institución ¿Pertenece por lo menos a una academia de maestros?

15 respuestas

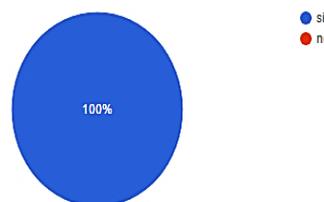


Gráfico 12 Docentes que pertenecen a academia

Fuente: elaboración propia

Tecnología.

En la cuestión tecnológica se puede decir que más del 90 % que respondieron la encuesta han desarrollado material didáctico en su proceso de enseñanza aprendizaje (ver Gráfico 13).

¿Ha desarrollado materiales didácticos para apoyar el proceso de aprendizaje utilizando tecnologías de la Información y/o comunicación (manera digital, multimedios en formatos, Word, Power, Flash, HTML, etc.)?

15 respuestas

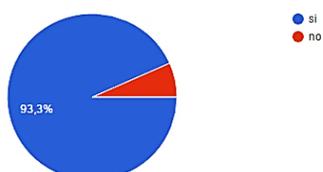


Gráfico 13 Desarrollo de material didáctico

Fuente: elaboración propia

Con respecto a la utilización de las TIC's se puede decir que todos los docentes las han utilizado en su proceso de enseñanza aprendizaje (ver Gráfico 14).

¿Utiliza herramientas de las TIC's en su práctica docente?

15 respuestas



Gráfico 14 Utilización de TIC's

Fuente: elaboración propia

Se observa que alrededor del 40 % han impartido cursos en línea (ver Gráfico 15).

¿Ha impartido cursos en línea?

15 respuestas

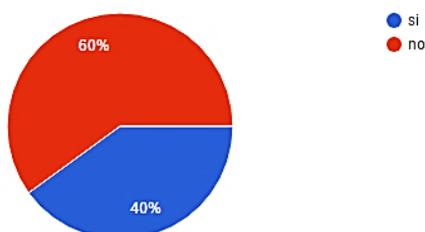


Gráfico 15 Impartición de cursos en línea

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, más del 90% si han participado como estudiantes en cursos en línea (ver Gráfico 16).

¿Ha participado como estudiante en cursos en línea?

15 respuestas

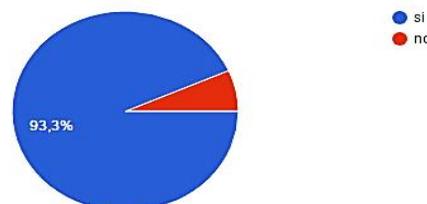


Gráfico 16 Estudiante cursos en línea

Fuente: elaboración propia

Perspectiva.

Se observa que la un 80 % de los docentes si les interesa impartir cursos en la modalidad mixta (ver Gráfico 17).

¿Le interesaría impartir cursos y/o materias a distancia en su modalidad mixta ?

15 respuestas

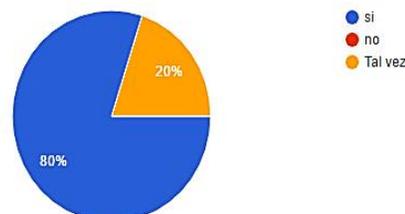


Gráfico 17 Interés del docente por impartir cursos en línea

Fuente: elaboración propia

De los docentes que están dispuestos en impartir cursos de la modalidad mixta, más del 90 % de ellos están dispuestos a adoptar cambios tecnológicos y adecuarlos a sus prácticas docentes (ver Gráfico 18).

Si está usted interesado en impartir cursos y/o materias del programa de Ingeniería Industrial en modalidad mixta ¿Está dispuesto a adoptar cambios tecnológicos y adecuarlos a las necesidades de su práctica docente?

14 respuestas

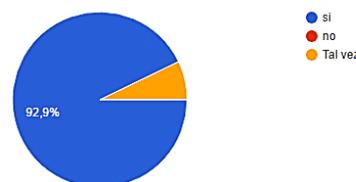


Gráfico 18 Docentes dispuestos a adoptar cambios tecnológicos en su práctica docente

Fuente: elaboración propia

Con respecto al interés en colaborar en el diseño de los materiales didácticos requeridos para impartir la modalidad mixta, se observa que el 100% de las personas encuestadas si están dispuestos a colaborar con esa tarea (ver Gráfico 19).

Si está usted interesado en impartir cursos y/o materias del programa de Ingeniería Industrial en la modalidad mixta ¿Está dispuesto a colaborar en el diseño de los materiales didácticos requeridos para impartir las materias en esta modalidad mixta ?

14 respuestas

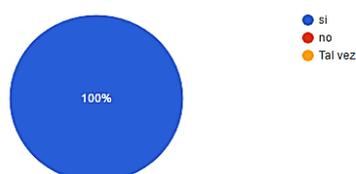


Gráfico 19 Diseño de materiales didácticos

Fuente: elaboración propia

En materia de recibir capacitación, se observó que casi un 90% de los docentes encuestados participarían en las capacitaciones requeridas para impartir esta modalidad. (ver Gráfico 20)

Si está usted interesado en impartir cursos y/o materias del programa de Ingeniería Industrial en la modalidad mixta ¿Participaría usted en las capacitaciones requeridas para los docentes en esta modalidad?

15 respuestas

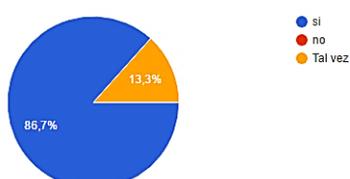


Gráfico 20 Disposición del docente a capacitarse

Fuente: elaboración propia

Se observa que la mayoría de los docentes consideran que la conectividad no es la adecuada para impartir la modalidad a mixta (ver Gráfico 21).

Consideras que la conectividad a internet en la institución es la adecuada para tomar y/o impartir cursos en línea.

15 respuestas

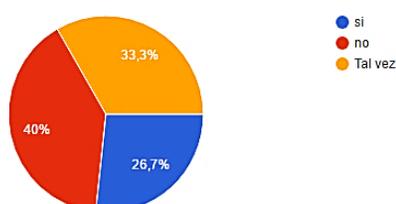


Gráfico 21 Percepción del docente respecto a la conectividad de la institución

Fuente: elaboración propia

Con respecto a la Infraestructura, más del 70 % considera que el instituto tiene la infraestructura mínima requerida para ofertar la modalidad mixta en el instituto (ver Gráfico 22).

¿Consideras que se cuenta con la infraestructura mínima requerida para ofertar el programa de Ingeniería Industrial en la modalidad mixta?

15 respuestas

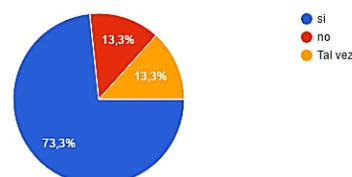


Gráfico 22 Percepción del docente respecto a la Infraestructura de la institución

Fuente: elaboración propia

De la Administración

Derivado de la entrevista a las Autoridades Institucionales: MC. Miguel Ángel Villar Morales, Director del Instituto Tecnológico de Altamira, y de la MC. Gabriela Del Pilar Gómez Mendoza, Subdirectora Académica, sus reflexiones van encaminadas a los ejes transversales de la Administración Federal: *cobertura e inclusión*, además señalan que, el crecimiento natural de la matrícula del Programa del estudio (Ingeniería Industrial), hace necesario la diversificación de los servicios educativos a fin de satisfacer la demanda en el acceso a la Educación Superior Pública, convirtiéndose esto en uno de los objetivos institucionales en el corto y mediano plazo. Aunado a lo antes descrito, estas autoridades reconocen que entre los retos institucionales para la apertura de esta modalidad son de Infraestructura Tecnológica, Personal Docente Capacitado en el modelo y la elaboración del Diseño Instruccional por parte de la academia, entre otros rubros. Sin embargo, manifestaron la voluntad y el compromiso que tiene esta administración en apoyar el desarrollo de la apertura no solo del programa de Ingeniería Industrial, sino también de las demás carreras previa análisis de pertinencia en cada una de ellas.

Conclusiones

De los estudiantes, De acuerdo con los datos obtenidos, se puede considerar pertinente la apertura de la modalidad mixta, ya que un porcentaje significativo de alumnos cuenta con las condiciones mínimas requeridas para poder cursar tal modalidad.

Por otro lado, un porcentaje significativo de estudiantes considera factible y que además están interesados en la apertura de la modalidad mixta. De los Docentes, en base a los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los docentes se puede concluir que existe disposición por parte de ellos en colaborar activamente en este proyecto, ya que la mayoría de las personas que respondieron la encuesta no solo están interesados en impartir cátedra en esa modalidad sino que están dispuestos en elaborar material didáctico requerido para la apertura de la modalidad mixta y también, están dispuestos a recibir capacitación necesaria para ello.

Al establecerse, la necesidad de esta modalidad por parte del estudiante, al determinar que casi 40% de ellos trabajan y que la mayoría de éstos mencionaron gastar mucho recurso en pasajes, por la distancia que tienen que recorrer para llegar al instituto, también se descubrió que casi una tercera parte de ellos les gustaría cursar en la modalidad mixta; en cuestión de los docentes se pudo observar la disposición y el interés que ellos tienen en participar en esta modalidad, y por último se destaca por parte de las autoridades correspondientes del instituto, la voluntad y el compromiso que se tiene para respaldar la apertura de esta modalidad mixta en la institución.

Recomendaciones

Según los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas a los estudiantes y los docentes, y la entrevista realizada a las autoridades institucionales, los autores de este trabajo concluyen que existen las condiciones básicas necesarias para la apertura de la modalidad en el programa de Ingeniería Industrial en el Instituto Tecnológico de Altamira, encontrándose a través del diagnóstico, que existe oportunidad de mejora en cuestión de la infraestructura considerando que es, la conectividad el principal elemento que se requiere prestar principal atención, sin embargo en la entrevista realizada a las autoridades, ellos destacaron que ya se está trabajando al respecto de este tema en la institución. En cuestión de las competencias requeridas por el docente en esta modalidad, se observó hace falta reforzar en cursos pedagógicos, en realizar investigación y dirigir algún proyecto académico.

Por parte de la academia de Ingeniería Industrial, es menester trabajar en el material didáctico, los diseños instruccionales necesarios para arrancar el programa bajo esta modalidad, en el siguiente periodo escolar. Al analizar el manual de lineamientos de la educación a distancia del TecNM, se encontraron las siguientes En cuestión de las materias que se cursan en el programa, la academia debe establecer cuánto será la cantidad “mínimas” de horas presenciales que debe tener la (s) materia (s) en esta modalidad ya que el manual no especifica ¿Cuántas son mínimas?, en este sentido los integrantes de este trabajo se apegarán a lo considerado en dicho manual, en donde se le atribuye a cada institución la adecuación de las particularidades no previstas en él. Incluso tampoco establece si todas las materias requieren asesorías presenciales no.

Referencias

- ANUIES. (2018). *Visión y acción 2030, Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. Obtenido de Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional: https://visionyaccion2030.anuies.mx/Vision_accion2030.pdf
- Bates, T. (2001), *Cómo gestionar el cambio tecnológico*, Barcelona, Editorial Gedisa/Ediciones UOC.
- Esperón-Hernández, R. I., & Fuentes, M. L. (2005). Educación en línea en la UADY mediante un software libre. *Apertura*, 67-72.
- Francisco, J. (2012). Calidad en entornos virtuales de aprendizaje. *Compendium*, 15(29), 97-107.
- Farfán, Pablo (2016): "Modelo de virtualización educativa de la universidad politécnica Salesiana del Ecuador", tesis de doctorado, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), La Habana.
- Rosales-Gracia, S., Gómez-López, V. M., Durán-Rodríguez, S., Salinas-Fregoso, M., & Saldaña-Cedillo, S. (2008). Modalidad híbrida y presencial: Comparación de dos modalidades educativas. *Revista de la educación superior*, 37(148), 23-29.

Contreras, L., González, K., y Fuentes, H. (2011). Uso de las TIC y especialmente del Blended Learning en la enseñanza universitaria. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 5(1), 151-160. Recuperado de: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/76126/11.pdf> [Links]

Céspedes, J. C., Matarrita, O. L. B., & Castro, A. S. (2010). Competencias del docente de educación superior en línea. *Revista Electrónica" Actualidades Investigativas en Educación"*, 10(3), 1-19.

Mariño, J. C. G. (2006). B-Learning utilizando software libre, una alternativa viable en Educación Superior. *Revista complutense de Educación*, 17(1), 121.

México, U. N. (2015). La Educación a Distancia en México: Una nueva realidad universitaria. *México: Universidad Nacional Autónoma de México*.

Rocha, P., Maina, M., & Sangra, A. (2013). Análisis del Marco de referencia para la evaluación de los ambientes virtuales a nivel superior en el contexto de América Latina y Europa. *Memorias del Encuentro Internacional de Educación a Distancia*, (2).

Gil Antón, M (2009). Cobertura de la educación superior en México: Tendencias, retos y perspectivas, México: ANUIES.

Fassnacht, E. F. (2017). Una mirada a los desafíos de la educación superior en México. *Innovación Educativa*, 17(74), 183-207.

Fernández-Morales, K. A. T. I. U. S. K. A., & Vallejo-Casarín, A. L. M. A. (2014). La educación en línea: Una perspectiva basada en la experiencia de los países. *Rev Educ Des*, 29, 29-39.

López González, R., & Ramírez Martinell, A. (2016). Políticas de equipamiento tecnológico en Educación Superior: reflexiones y orientaciones. *Debate universitario*, 5(9), 53-67

Pacheco, A., & Robles, J. (2006). M-Learning: educación y capacitación móvil.

Vera, F. (2008). La modalidad blended-learning en la educación superior. *Rancagua, Chile*

La evolución de los cuerpos académicos y de los investigadores registrados en el SNI de la Universidad Autónoma del Estado de México, periodo: 2002 – 2017

The evolution of academic bodies and researchers registered in the SNI of the Autonomous University of the State of Mexico, period: 2002 - 2017

CARRETO-BERNAL, Fernando†* & RAMÍREZ-CARBAJAL, Alfredo Ángel''

**Facultad de Geografía. UAEMéx Instituto Literario 100, Centro, 50000 Toluca de Lerdo, Méx.*

''Instituto de Estudios Sobre la Universidad UAEMéx. Instituto Literario 100, Centro, 50000 Toluca de Lerdo, Méx.

ID 1^{er} Autor: *Fernando, Carreto-Bernal*

ID 1^{er} Coautor: *Alfredo Ángel, Ramírez-Carbajal*

DOI: 10.35429/JUP.2019.8.3.19.22

Recibido: 10 de Abril, 2019; Aceptado 28 de Junio, 2019

Resumen

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) fue creado el 26 de julio de 1984 por acuerdo presidencial y publicado en el diario oficial de la federación. Se estableció con la finalidad de reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología, esta distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas. Su propósito general es promover el desarrollo de las actividades relacionadas con la investigación para fortalecer su calidad, desempeño y eficiencia. Por lo tanto, este documento refleja la situación de los cuerpos académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y de los investigadores reconocidos por el SNI.

Cuerpo académico, Investigadores, SNI

Abstract

The National System of Researchers (NSR) was created on July 26, 1984 by presidential decree and published in the official journal of the federation. It was established in order to recognize the work of those engaged in producing scientific knowledge and technology, this award symbolizes the quality and prestige of scientific contributions. Its overall purpose is to promote the development of research activities to enhance the quality, performance and efficiency. Therefore, this document reflects the status of the academic bodies of the Autonomous University of the State of Mexico (UAEMEX) and researchers recognized by NSR.

Academic body, Researchers, SNI

Citación: CARRETO-BERNAL, Fernando & RAMÍREZ-CARBAJAL, Alfredo Ángel. La evolución de los cuerpos académicos y de los investigadores registrados en el SNI de la Universidad Autónoma del Estado de México, periodo: 2002 – 2017. Revista de Políticas Universitarias. 2019. 3-8: 19-22.

* Correspondencia del Autor (correo electrónico: posgradoarc@hotmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

Los cuerpos académicos de la (UAEMéx) están conformados por el conjunto de profesores investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyo propósito y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos.

Por otra parte, en relación a los cuerpos académicos, se encuentra el objetivo de los investigadores que son reconocidos por el Sistema Nacional de Investigación (SNI) y cuyo fin es el de promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, así como la innovación que se produce en el país. Tiene como elemento fundamental incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social. Para tal efecto, las áreas de conocimiento son: Agropecuarias, Salud, Naturales y Exactas, Sociales y Administrativas, Ingeniería y Tecnología, Educación, Humanidades y Artes.

El objetivo del presente documento es determinar si existe una asociación entre el número total profesores integrados al sistema nacional de investigadores y los cuerpos académicos, cuantificando un periodo -a partir de 2002 hasta 2017-, en la Universidad Autónoma del Estado de México. Cabe mencionar la importancia de este trabajo, observa que en dicha relación las condiciones relevantes que impactan en la calidad de la educación que se imparte debieran corresponder a los profesores de nuestra institución que pertenecen al SNI.

Método

El método que se usó en este análisis es el descriptivo, que se utiliza para recoger, organizar, resumir, presentar, analizar, generalizar los resultados de las observaciones. Este método implica la recolección y presentación sistemática de datos para dar una idea clara de una determinada situación. Esto es, describe cómo es y se manifiesta una situación o evento. En este caso revisamos el estatus de los cuerpos académicos de la UAEM. El diseño utilizado fue transversal, ya que es un tipo de investigación en un tiempo delimitado. De ahí que el periodo de estudio es 2002-2013. Asimismo, se hizo uso de la investigación documental argumentativa exploratoria.

La población y muestra con la que se trabajó fue la totalidad de las categorías de los cuerpos académicos, así como de los investigadores SNI de la citada universidad. El Instrumento de recopilación de datos, fue de elaboración propia es, decir, se diseñó ex profeso para agrupar lo las estadísticas que se aplicarían en el estudio. Por último, cabe mencionar que la técnica estadística, operada fue la correlación por el hecho de que en probabilidad y estadística, la correlación indica la fuerza y la dirección de una relación lineal y proporcionalidad entre dos variables estadísticas.

Se considera que dos variables cuantitativas están correlacionadas cuando los valores de una de ellas varían sistemáticamente con respecto a los valores homónimos de la otra: si tenemos dos variables (A y B) existe correlación si al aumentar los valores de A lo hacen también los de B y viceversa. La correlación entre dos variables no implica, por sí misma, ninguna relación de causalidad.

Resultados

La relación entre los cuerpos académicos y el porcentaje de profesores pertenecientes al (SNI), refleja situaciones complejas con respecto a la producción científica en la UAEMéx, ya que en teoría, los profesores integrados al SNI deben contar con al menos el grado de Doctor en alguna rama del conocimiento, ser profesores de tiempo completo de alguna institución pública de educación superior, haber dirigido tesis de posgrado, haber publicado algún artículo en revistas indexadas o libro reconocido, así como participar constantemente en congresos científicos. Es decir, ser profesores que aporten al conocimiento científico, tecnológico, social y cultural, mediante la investigación científica o tecnológica, la formación de recursos humanos especializados, la divulgación de la ciencia y la tecnología, la creación de grupos de investigación, el desarrollo de infraestructura científica y tecnológica, así como el fomento de labores para vincular la actividad de investigación con los sectores público, social y privado. Para el periodo comprendido entre 2002 a 2017, los investigadores de la UAEMéx en promedio el 4.06 % están integrados al Sistema Nacional de Investigadores, condición que ha variado ligeramente durante los últimos 16 años, según datos de las Agendas estadísticas de dicho periodo.

Como puede observarse en la tabla 1, de los investigadores reconocidos por el SNI en el año 2002 que fueron 100, en comparación con los 512 del último año. Respectivamente representan para el primer año del periodo 2.3% y 6.5% del último año del periodo.

Año	Total académicos	SNI	%
2002	4286	100	0.0233
2003	4493	119	0.0265
2004	4736	131	0.0277
2005	4994	150	0.0300
2006	5047	189	0.0374
2007	5054	228	0.0451
2008	5266	267	0.0507
2009	5457	270	0.0495
2010	5708	269	0.0471
2011	5979	289	0.0483
2012	6239	305	0.0489
2013	6644	353	0.0531
2014	7181	418	0.0582
2015	7467	463	0.0620
2016	7595	484	0.0637
2017	7797	512	0.0657
Promedio del periodo			0.0461
Coeficiente de correlación			98.44%

Tabla 1 Datos del personal académico UAEMéx Periodo: 2002-2017

Fuente: *Elaboración propia y con base en las agendas estadísticas de la UAEMéx 2002 - 2013*

El Sistema Nacional de Investigadores tiene un alto renombre que nos indica la calidad de educación con la que debe contar las personas adheridas a éste. Con esto nos referimos a que, el porcentaje de dichos profesores que pertenecen a la UAEMéx es una proporción que se sugiere debe incrementarse para favorecer la producción científica de la propia institución y por consiguiente su propio nivel académico. En la tabla 2 se relacionan los datos de los cuerpos académicos, en la que se puede observar la evolución que han tenido los tres tipos de cuerpos: consolidado, en consolidación y en formación.

Se destaca como los cuerpos académicos en formación tienen la mayor proporción con relación a los otros cuerpos a lo largo del periodo. El crecimiento porcentual más alto durante el periodo de doce años, lo han tenido los cuerpos consolidados.

Considérese, que los datos recopilados se tomaron de las agendas estadísticas que han sido públicas por la propia Institución y que, además, se encuentran disponibles en el portal de la institución de referencia.

Año	Total académicos	Cuerpo Académico Consolidado	Cuerpo Académico en Consolidación	Cuerpo Académico en Formación
2002	4286	-	9	56
2003	4493	-	7	80
2004	4736	-	7	85
2005	4994	1	8	94
2006	5047	5	20	71
2007	5054	5	24	71
2008	5266	5	31	57
2009	5457	12	38	53
2010	5708	19	40	62
2011	5979	23	35	74
2012	6239	30	47	63
2013	6644	36	46	71
2014	7181	36	46	74
2015	7467	56	62	70
2016	7595	63	72	73
2017	7797	71	78	71
Promedio del periodo	5871.44	27.85	35.63	70.31
Desviación estándar del periodo	1156.68	23.57	22.65	10.68

Tabla 2 Datos de Cuerpos académicos en la UAEMéx, Periodo: 2002-2017

Fuente: *elaboración propia con base en las agendas estadísticas de la UAEMéx 2002 - 2013*

Como se observa, ha existido un crecimiento constante en los tres tipos de cuerpos académicos reconocidos por la secretaria de Educación Pública Federal (SEP), en el que para los cuerpos académicos consolidados el promedio del periodo es de 27, para los cuerpos académicos en consolidación es de 35 y para los cuerpos académicos en formación es de 70. Se destaca el crecimiento que tienen los diferentes cuerpos a lo largo del periodo considerado, para lo cual se muestra la contrastación del promedio de todo el periodo con respecto al último año 2017.

Año	Investigadores	Proyectos de Investigación
2002	210	285
2003	215	346
2004	255	476
2005	265	614
2006	286	655
2007	300	657
2008	323	855
2009	629	871
2010	729	993
2011	833	823
2012	805	873
2013	753	802
2014	794	874
2015	815	596
2016	915	635
2017	978	649
Promedio del periodo		687.75
Coeficiente de correlación		55.17%

Tabla 3 Producción académica en la UAEMéx, Periodo: 2002-2013

Fuente: *elaboración propia y con base en las agendas estadísticas de la UAEMéx 2002 - 2017*

En la tabla 3, se observa el crecimiento que ha tenido el número de investigadores integrantes en los cuerpos académicos descrito en la tabla 2 y el número de proyectos registrados por la propia institución. En dicha relación, anualmente el número de investigadores y número de proyectos de investigación presentan una tendencia creciente de crecimiento. El promedio de proyectos durante el periodo es de 688.

Discusión

La tabla 1. Muestra los datos del personal académico UAEMéx, periodo: 2002-2017, En ella se indica, la correlación que existe en los profesores adscritos y los pertenecientes al sistema nacional de investigadores. Esto es, en el año 2013 había 6644 profesores, de los cuales 353 son SNI. Sin embargo, solo el 6.57% cuenta con esta distinción. Aun cuando la correlación es alta 94.6%, no es nada favorecedor para la universidad: Por lo cual habría que pensarse en instrumentar planes correctivos para mejorar esta condición.

En la tabla 2. Se presentan los datos de Cuerpos académicos en para el Periodo: 2002-2017., con respecto al estatus de integración y registro. Es decir, se analizaron los registros del total de académicos adscritos a la Universidad, los Cuerpo Académicos Consolidados, los Cuerpos Académico en Consolidación y los Cuerpos Académicos en Formación.

Reflejando que en 2013 se tenían 6644 profesores, pero solo había 36 cuerpos consolidados, 46 en consolidación y 71 en formación, lo cual representa un coeficiente de correlación de 99.1%, para el primer grupo, 91.2% para el segundo y un -0.18.7% para la tercera categoría. Por tanto, habría que observar detenidamente estas cifras ya que indican que la mayoría de los docentes está ubicada en cuerpos en formación.

La tabla 3. Presenta la producción académica en la UAEMéx, periodo: 2002-2017. En ella se analizan los datos de los investigadores reconocidos por la UAEMéx y el total de investigaciones registradas.

En el último periodo de 2017 las cifras muestran 649 investigaciones.

Conclusiones

El crecimiento en el número de los investigadores registrados en el SNI ha incidido en el crecimiento de los diversos tipos de cuerpos académicos de la universidad registrados en la SEP. Esta tendencia se refleja como un referente institucional, pues presenta una serie de situaciones intrínsecas que expresan las posibilidades de generación de conocimiento. El incremento de los cuerpos académicos presenta una tendencia creciente durante el periodo analizado. Sin embargo, sería interesante analizar en un estudio de naturaleza cualitativo la relación entre la producción científica y las necesidades académicas de la institución. La relación entre número de investigadores y proyectos de investigación generados por los cuerpos académicos tiene una tendencia creciente año con año, lo cual garantiza la continuidad de profesores en el SNI, así como la producción y generación de conocimiento.

Referencias

CONACYT. (2014). Sistema Nacional de Investigadores. Consultado el 09/04/2014 en: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>

Hernández, R. Fernández, C y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. México. Mc Graw Hill.

Siegel S. y Castllan, J. (2009). Estadística no paramétrica aplicada a las Ciencias de la conducta. México. Editorial Trillas.

Tejedor, F. y Etxeberria, J. (2006). Análisis inferencial de datos en educación. Madrid, España. Editorial la Muralla.

UAEMéx. Agendas estadísticas 2002 a 2017. Consultado el 24/04/2017 en: <http://www.uaemex.mx/planeacion/>

Diagnóstico del desempeño docente en el esquema de evaluación de asesores de los Programas Educativos del Sistema a Distancia en la UAEM

Diagnostic of teaching performance in the evaluation scheme of advisors of the Education Programs of the Distance System in the UAEM

HUERTA-XINGÚ, Francisco†*, ALVARADO-CAMPUZANO, Verónica y HERNANDEZ-SUAREZ, Alejandro

Universidad Autónoma del Estado de México. Dirección de Educación Continua y a Distancia. Instituto Literario 100, Centro, 50000 Toluca de Lerdo, Méx.

ID 1^{er} Autor: *Francisco, Huerta-Xingú* / ORC ID: 0000-0001-9838-7888

ID 1^{er} Coautor: *Verónica, Alvarado-Campuzano* / ORC ID: 0000-0003-0096-8938

ID 2^o Coautor: *Alejandro, Hernandez-Suarez* / ORC ID: 0000-0003-3958-5272

DOI: 10.35429/JUP.2019.8.3.23.32

Recibido: 05 de Mayo, 2019; Aceptado 30 de Junio, 2019

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo generar un diagnóstico del desempeño docente en la Universidad Autónoma del Estado de México, derivado de los resultados en una encuesta de satisfacción aplicada a los alumnos en la que se identifica que están parcialmente de acuerdo en establecer una comunicación adecuada entre los integrantes de la comunidad correspondiente a modalidad no escolarizada, sistema a distancia. Se revisan tres vertientes: los tiempos de espera en la evaluación de las actividades, los tiempos en la atención de peticiones académicas y la cantidad de publicaciones académicas. El tipo de investigación es cuantitativa y la obtención de datos es directamente de los reportes obtenidos de la plataforma educativa utilizada en la Universidad Autónoma del Estado de México; en la investigación se analizan con técnicas estadísticas. Como contribución se proponen estrategias a implementarse de manera que coadyuven a establecer una adecuada comunicación entre los integrantes del grupo con miras a cambiar la percepción estudiantil, alineado hacia una mayor credibilidad en la modalidad.

Comunicación en la Educación a distancia, Desempeño docente, Percepción estudiantil

Abstract

The objective of this research is generate a diagnostic of teaching performance at the Autonomous University of the State of Mexico, derived from the results in a satisfaction survey applied to students in which it is identified that they partially agree to establish adequate communication between the members of the community corresponding to non-school modality, distance system. Three aspects are reviewed: the waiting time in the evaluation of the activities, the time in the attention of academic requests and the quantity of academic publications. The type of research is quantitative and data collection is directly from the reports obtained from the educational platform used at the Autonomous University of the State of Mexico; research analyzed data with statistical techniques. As a contribution, proposed implement strategies in a way that helps to establish adequate communication between the members of the group with a tendency to changing student perception, aligned with greater credibility in the modality.

Communication in virtual education, Teacher performance, Student perception

Citación: HUERTA-XINGÚ, Francisco, ALVARADO-CAMPUZANO, Verónica y HERNANDEZ-SUAREZ, Alejandro. Diagnóstico del desempeño docente en el esquema de evaluación de asesores de los Programas Educativos del Sistema a Distancia en la UAEM. *Revista de Políticas Universitarias*. 2019. 3-8: 23-32.

* Correspondencia del Autor (Correo electrónico: valvarado@uaemex.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

El principal sostén de cualquier institución son las personas, especialmente de una con arraigada tradición progresista como la UAEM, cuyo objeto es “generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad”; y por fines “impartir educación media superior y superior, llevar a cabo la investigación humanística, científica y tecnológica; difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y otras manifestaciones de la cultura” (Universidad Autónoma del Estado de México, 2007). Para cumplir de manera pertinente con lo que nos demanda la sociedad y con las recomendaciones de organismos externos evaluadores de la calidad en cuestiones educativas (COPEEMS, COPAES, CIEES, PNPC), los procesos de enseñanza-aprendizaje en la UAEM pueden ser administrados en modalidades educativas no escolarizada y mixta. Ambas modalidades, para llevarse a cabo, requieren la mediación de la tecnología.

La docencia es la función sustantiva de la Universidad pública donde se evidencia la creciente demanda de enseñanza media superior y superior, cuestión que constituye el mayor desafío institucional y exige imaginación, voluntad y recursos financieros para cumplir una encomienda histórica.

Política

- Impulsar una docencia de calidad basada en la capacitación, actualización y formación permanente del personal académico que se relaciona cotidianamente con los estudiantes en las aulas.
- Diseñar entornos de aprendizaje orientados a la innovación y al pensamiento reflexivo de docentes y alumnos.

Estrategias.

- Mejorar la formación de docentes y estudiantes mediante entornos virtuales de aprendizaje.
- Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje guiados por las tendencias y buenas prácticas educativas en el ámbito nacional e internacional.

Líneas de acción.

Desarrollar modalidades educativas en función a los adelantos de las tecnologías de la comunicación y la información para las opciones: presencial, a distancia, virtual y mixta.

Aunado a lo anterior, la ANUIES indica:

“Aquellas instituciones que deseen innovar con programas educativos a distancia y en sus modalidades no convencionales habrán de prestar atención particular a la identificación de problemas específicos adecuados a la población a la que van dirigidos, así como en establecer metas precisas que involucren a las comunidades académicas, en el mejoramiento de las condiciones de trabajo, desarrollo profesional de sus profesores y en la atención de los estudiantes, para alcanzar una mejor experiencia profesional y formativa.” (ANUIES-SINED, 2017)

Por lo cual, se promueve una docencia comprometida y especializada en los diversos programas, niveles y sistemas educativos, profesionalizada y actualizada, capaz de innovar en las tareas de supervisión de la enseñanza y las prácticas escolares.

Para la UAEM, el reto es superar las limitaciones tecnológicas y de infraestructura en un contexto de escasos recursos. El fin es asegurar un acceso más equitativo a los notables avances y modalidades de la enseñanza-aprendizaje.

El empleo de las TIC será un mecanismo generalizado en la universidad, como medio para que nuestros alumnos sean competitivos en conocimientos, capacidades y habilidades propias de su disciplina o grado educativo.

Además, estarán capacitados para “aprender a aprender” con métodos sistemáticamente apoyados en el correcto manejo de las TIC.

De esta manera podrán mantenerse actualizados en un entorno de alta velocidad de generación del conocimiento que caracteriza al mundo contemporáneo (pp. 52-53).

Por lo anterior, un elemento central de la estrategia en materia educativa será iniciar en la UAEM un proceso claro de transformación para convertirse en una universidad digital, que implicará, entre otras cosas, incorporar las TIC a la docencia, la investigación, la difusión cultural, la extensión y la gestión; utilizar cotidianamente plataformas de software educativo; proporcionar infraestructura tecnológica compartida; disponer de esquemas de educación virtual apoyados en la implantación de sistemas modernos de gestión de contenidos de aprendizaje que incluyan, entre otros componentes repositorios de objetos de aprendizaje (como cursos y conferencias digitales) y herramientas de autor, de publicación y de colaboración, detallados en la fase de especificación técnica del proyecto (p. 53). Como es evidente la función del docente en este ejercicio es central, por esa razón se ha estimado la necesidad de contar con un

Esquema de evaluación de asesores de los PE del Sistema a Distancia.

El profesor que se incorpora a la modalidad a distancia o mixta cumple diferentes funciones; puede ser elaborador de material didáctico, coordinador, asesor o tutor.

Situación actual

Durante el último ciclo escolar se ha tenido un reporte fidedigno (a través de las herramientas de seguimiento de SEDUCA) de las actividades que el profesor en el Sistema a distancia ha realizado, con la finalidad de asegurar que los estudiantes transitan de manera pertinente en los procesos de enseñanza-aprendizaje encaminados al logro del perfil de egreso del plan de estudios correspondiente. Con respecto a la selección de los profesores/asesores del Sistema a distancia que se ha venido realizando hasta la fecha podemos mencionar lo que Peter Drucker aclara acerca de que las decisiones relativas a las personas son importantes, pues determinan la capacidad de rendimiento de la organización además de poner en juego el respeto de la misma. Si las decisiones relacionadas con la selección o promoción de personal no son objetivas, transparentes y apegadas a la competencia del personal hay el riesgo de desviar el comportamiento del resto de los recursos humanos (Drucker, 1988). Las demás personas tenderán a comportarse como ven comportarse a quienes son recompensados o ascendidos.

El problema afecta a la institución cuando los beneficios recaen en características que se distancian de las pautas marcadas por la selección, sea tradicional o por competencias, y son más de índole personal o social: halagos, no rendimiento, lealtad a la persona en el poder más que a la institución, favores, simpatías, etc.

Especialmente significativo resulta el comentario de Koontz y Weirich (1998, pág. 93) respecto a la administración mexicana. Él destaca que los ascensos obedecen más al grado de influencia que tiene el superior que a la preparación, conocimientos y habilidades de los individuos. La consecuencia es que la lealtad a las personas en los puestos superiores prevalece por sobre la lealtad a la institución.

Con el propósito de asegurar que los profesores cumplan de manera adecuada con las obligaciones establecidas en el Estatuto Universitario (2007), en el Plan General de Desarrollo 2009-2021, el Plan de trabajo de la Administración (2017 - 2021) y los organismos externos evaluadores y certificadores, se propone el siguiente esquema de evaluación.

La evaluación de la función de asesoría debe concebirse como una acción continua y permanente en los campos de la gestión escolar y la pedagógica. De forma que permita identificar, reconocer y valorar fortalezas y debilidades, con el fin de establecer y desarrollar estrategias que lleven a un mejoramiento continuo. Por lo tanto, la propuesta de evaluación está concebida para realizarse como un proceso sistemático de obtención de información confiable y válida que permita ponderar el logro de los resultados y el grado de cumplimiento de las responsabilidades inherentes a las funciones del asesor.

Las ideas básicas que deben guiar el proceso de evaluación se expresan en unos principios y pautas orientadoras que deben seguir tanto los evaluadores como los evaluados, con el propósito de alcanzar los fines propuestos.

Los principios que rigen la evaluación son:

Objetividad: la evaluación cumple con el principio de objetividad cuando el proceso identifica diferentes fuentes – personales y documentales – para generar la información y las evidencias, sobre las cuales se basa el juicio de valor acerca del desempeño; utiliza la comparación de información proveniente de diferentes fuentes para encontrar concordancias y resolver discrepancias; prescinde de criterios subjetivos en las valorizaciones asignadas y, determina los procedimientos y las competencias de las instancias que participan en el proceso de evaluación.

Pertinencia: la evaluación cumple este principio cuando responde a los parámetros generales planteados de acuerdo con las funciones y responsabilidades del evaluado y facilita una distribución razonable de las valorizaciones en diferentes posiciones que permite distinguir adecuadamente desempeños inferiores, medios y superiores.

Transparencia: la evaluación es transparente cuando hay un amplio conocimiento de los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación por parte de los involucrados; se acuerda y establece el período de evaluación y, se basa en información cualitativa o cuantitativa, fíablemente sustentada.

Participación: La evaluación cumple con este principio cuando la relación entre el evaluado y evaluador está abierta al diálogo y al consenso; el evaluado se involucra activamente en la planeación y formulación de los objetivos del plan de desarrollo profesional

Equidad: Se cumple este principio cuando se reconoce el contexto y necesidades del evaluado durante el proceso y los criterios generales de evaluación son conocidos por todos los involucrados.

Una vez considerado los principios anteriores, la implementación del proceso de evaluación debe contar con un momento de preparación que garantice:

- Conocimiento total y plena comprensión del proceso general de la evaluación por parte de los asesores académicos y la comunidad educativa.

- Conformación del equipo evaluador para la recolección de información y seguimiento al plan de trabajo de cada asesor.
- Conocimiento de los instrumentos y la metodología por parte del equipo evaluador y los evaluados.
- Definición y concertación de los criterios y los instrumentos necesarios para la recolección de la información, el seguimiento a los compromisos, el registro de las observaciones del asesor, diálogos, reuniones y demás actividades en torno a la evaluación de desempeño y a la implementación del SIRAAE.

En este sentido, los mecanismos utilizados para la evaluación de los asesores deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Conversar de manera referenciada con los pares.
- Identificar las necesidades de formación.
- Evaluar de manera objetiva su desempeño profesional.

Esquema de evaluación.

Tomando en cuenta.

1. Identificación de las actividades deseables de los profesores/asesores.

Esta actividad se efectuó en dos momentos, un pilotaje y después, con el apoyo de una encuesta aplicada en línea a estudiantes, profesores y coordinadores de PE a distancia.

2. Comparación y análisis de lo obtenido en la etapa anterior lo que establecen las instancias externas que evalúan la calidad educativa de los programas en sus diferentes niveles: COPAES, CIEES, PNPC y la ANUIES.
3. Elaboración de la descripción y el *Perfil de Puesto del profesor/asesor de PE a distancia de cada nivel educativo*.
4. Elaboración de los instrumentos de evaluación.
5. Evaluación de los profesores.

Profesor del Sistema a Distancia de la UAEM

Descripción de puesto

Actividades	
	1. Explica al estudiante, por los medios de comunicación establecidos en el curso, la manera de acceder al programa y contenido del curso.
	2. Informa, por los medios de comunicación establecidos en el curso, los objetivos a lograr con base en el calendario de actividades programadas.
	3. Responde, por los medios de comunicación establecidos por la plataforma seduca o aquella donde se realiza el curso, las dudas y orienta las opiniones de los usuarios en temas referentes a los contenidos temáticos del curso, en un lapso máximo de tres días calendario, a partir de la fecha en la que el inscrito realizó la solicitud. Habilita para los estudiantes, dentro de las dos primeras semanas del periodo escolar, las actividades a desarrollar en el curso.
	4. Contesta las dudas y orienta con respecto a las actividades a realizar de acuerdo con el calendario de actividades programadas.
	5. Da a conocer los medios y las reglas de comunicación para la participación activa de los estudiantes del curso.
	6. Promueve la participación continua del estudiante durante las actividades programadas (a través de diversas herramientas: foros, wiki, aula virtual, chat).
	7. Envía al estudiante, a través de los medios de comunicación establecidos en SEDUCA o aquella donde se realiza el curso, comunicados y comentarios que motiven a la participación individual/grupal.
	8. Evalúa las actividades y productos del estudiante dentro de las 72 horas posteriores a la fecha de cierre de las actividades.
	9. Retroalimenta al estudiante con base en las actividades derivadas del proceso de formación. Le envía sugerencias de mejora de las actividades realizadas conforme a los propósitos de aprendizaje.
	10. Registra las calificaciones correspondientes las actividades del estudiante, de acuerdo con la retroalimentación emitida, y con base en el calendario oficial en el Sistema Automatizado de Control Escolar.
	11. Muestra respeto y tolerancia hacia las opiniones diferentes a las propias en foros de discusión, sesiones de chat o videoconferencia con los estudiantes.
	12. Completa la información solicitada en el Módulo introductorio de la comunidad de aprendizaje (bienvenida, presentación, propósitos, programas y competencias, metodología, evaluación, y material de apoyo).
	13. Diseña actividades alineadas al programa educativo, con instrucciones claras y adecuadas al contexto del grupo que asesora.
	14. Contesta, dentro de las 24 h siguientes a su recepción, las dudas académicas enviadas por sus alumnos.
	15. Asigna las ponderaciones de las actividades de acuerdo con su complejidad.
	16. Reporta a la Coordinación del programa cuando algún alumno no responda o entregue dos actividades seguidas.
	17. Habilita en SEDUCA foros temáticos y de dudas; los modera y retroalimenta.
	18. Establece comunicación con estudiantes, compañeros y gestores académicos para proponer alternativas de solución a problemas específicos.
	19. Se vincula con sus pares académicos para tratar asuntos del área académica correspondiente.
	20. Realiza y entrega, al término del periodo escolar, un reporte con las fortalezas y debilidades de la GEI utilizada en su comunidad.

Figura 1

En años recientes, el término de innovación se ha empleado en educación para dar cuenta de la capacidad de cambio y adaptación poseen los diferentes agentes educativos y las propias escuelas, porque esto vendría a ser como una acción planificada con propósitos de transformación y mejoramiento de la calidad educativa, por esta razón entendemos que el cambio educativo como cualquier modificación no evolutiva que se produce en la realidad educativa (Tejada, 1998).

Por ello, en el caso de la innovación educativa se considera que el cambio es la causa y el fin de una innovación, es decir, se innova para generar cambios.

Afirma (Arias, 1998) consideran que la innovación educativa es el estudio de las estrategias o procesos de cambio.

Es importante mencionar que el contexto disciplinario en el que surge la innovación, vinculada al cambio y a la reforma educativa para el mejoramiento en la administración, cuyo marco de referencia es sistémico y se centra en la transformación aparente de la vida escolar de las organizaciones pero desde el marco de la (OCDE, 2001) se entiende como un plan deliberado para mejorar la escuela que tenga un claro inicio y un conjunto identificable de cambios que muevan la escuela hacia una organización de aprendizaje que vayan referidas al currículo, a la enseñanza, al desarrollo del personal y tendrá por objetivo la calidad de la educación, en sus costos o en la equidad de acceso.

Finalmente, podemos agregar que la innovación educativa es un proceso que involucra la selección, organización y utilización creativa de elementos vinculados a la gestión institucional, el currículum y la enseñanza, siendo normal que impacte en más de un ámbito porque suele tener entre otras funciones: Formular estrategias de difusión y promoción de los programas de investigación e innovación educativa; establecer alianzas con comunidades del conocimiento y redes de colaboración al interior de las escuelas y con otras instituciones educativas; supervisar el desarrollo de materiales educativos, así como, promover el desarrollo de proyectos de innovación educativa para la mejora de las prácticas institucionales.

A pesar de las acciones de la reforma educativa, los cambios en la innovación y en el funcionamiento diario de la escuela siguen siendo débiles, e imperceptibles la pregunta es ¿Dónde hacer cambios en la práctica educativa o en la formación? ¿Qué nos está faltando que no se está atendiendo, será acaso la formación del docente?

De acuerdo con la ANUIES: "...Es necesario aclarar la posibilidad de ampliar la cobertura y el acceso al nivel superior por parte de las instituciones educativas, pero al hacerlo cada una deberá priorizar si dentro de su misión y su visión se encuentra el desarrollo de estas modalidades, no sólo designará mecanismos de coordinación, financiamiento y evaluación y certificación para lograrlo, sino también será el marco de referencia de su modelo educativo." (ANUIES-SINED, 2017).

Por otro lado, la ANUIES indica “Como segunda y tercera acciones principales, se encuentran el desarrollo de modelos pedagógicos (489 puntos) y/o educativos (506 puntos) que sustenten el aprendizaje a distancia...Las ies consideraron que como cuarta acción se deben regular los programas de ESaD (549 puntos)” (ANUIES-SINED, 2017) Por lo cual, es necesario tomar acciones hacia la regulación de los programas.

“Las universidades e Instituciones de Educación Superior que han iniciado el desarrollo de programas educativos a distancia y en sus modalidades no convencionales, lo han hecho con enfoques centrados en la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, asunto relevante cuando se requiere focalizar la atención en la calidad de los procesos y en resultados concretos.” (ANUIES-SINED, 2017) Para focalizar la calidad se requiere de datos fidedignos que muestren un panorama longitudinal sobre el comportamiento de la atención académica a los alumnos, así que para la presente investigación utilizamos los reportes de la plataforma educativa SEDUCA a través de la cual, los alumnos llevan a cabo sus estudios en la modalidad no escolarizada (sistema a distancia).

“Aquellas instituciones que deseen innovar con programas educativos a distancia y en sus modalidades no convencionales habrán de prestar atención particular a la identificación de problemas específicos adecuados a la población a la que van dirigidos, así como en establecer metas precisas que involucren a las comunidades académicas, en el mejoramiento de las condiciones de trabajo, desarrollo profesional de sus profesores y en la atención de los estudiantes, para alcanzar una mejor experiencia profesional y formativa.” (ANUIES-SINED, 2017) Como se indica en la Figura 2. Por ello, se pretende con este trabajo identificar alguna problemática con la finalidad de proponer estrategias para provocar un cambio que derive en una mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

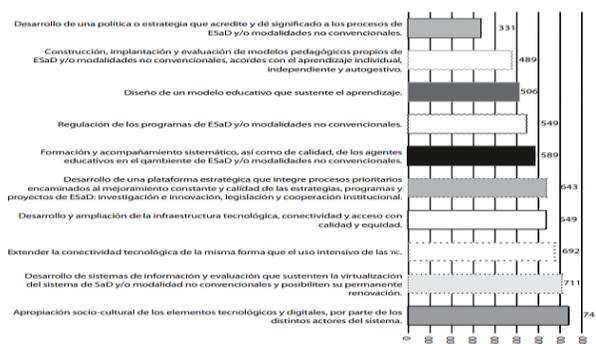


Figura 2 Acciones para asegurar el desarrollo y la calidad de la ESaD (ANUIES-SINED, 2017)

Fuente: ANUIES-SINED, 2017

Tiempos que emplean los docentes para evaluar actividades en modalidad no escolarizada

El diagnóstico de ESaD en México indica que “el tiempo de respuesta de un profesor a un estudiante se otorga en un lapso de 25 a 48 horas prácticamente, la mitad de las instituciones contestaron que dicha información la tendrían los alumnos en ese periodo; sin embargo, otro grupo importante contestó que esa respuesta de tutores a alumnos la obtendrían en menos de 24 horas (27%), asunto que resalta por la inmediatez en atender las necesidades de los estudiantes y desplegar recursos para otorgarles alguna respuesta.” (ANUIES-SINED, 2017). En este estudio se considera como uno de los parámetros en la evaluación del desempeño docente de modalidad no escolarizada, el tiempo de respuesta en calificar las evidencias. Estrategias para la implementación del esquema de evaluación.

- Sensibilizar a la comunidad universitaria acerca de los beneficios, retos y ventajas de la evaluación de los asesores de los PE en modalidades no escolarizadas y mixtas.
- Elaborar los instrumentos de evaluación.
- Evaluar a los profesores/asesores.
- Analizar los resultados.
- Programar acciones correctivas.

Se envió una encuesta de percepción estudiantil sobre la modalidad no escolarizada a la totalidad de alumnos que cursaron sus estudios en dicha modalidad en 2019A, de los cuales contestaron 94.

Una de las preguntas fue “Las herramientas de comunicación como chat, correo, asesoría académica permiten establecer una comunicación adecuada entre los integrantes de la comunidad”

Contestaron lo siguiente:

23% Totalmente de acuerdo.

52% De acuerdo.

16% En Desacuerdo.

9% Totalmente en desacuerdo.

La encuesta de percepción estudiantil indica que el 25% está en desacuerdo en que se establece una comunicación adecuada entre los integrantes de la comunidad a través de las herramientas de comunicación dispuestas en la plataforma.

Otra pregunta señala “¿La retroalimentación llega a tiempo?”

Contestaron lo siguiente

29% Totalmente de acuerdo.

40% De acuerdo.

23% En Desacuerdo.

7% Totalmente en desacuerdo.

Así que la encuesta de percepción estudiantil indica que el 30% está en desacuerdo en que la retroalimentación llega a tiempo.

A continuación, se presenta la estadística correspondiente al tiempo de respuesta al evaluar las actividades enviadas por los estudiantes en la modalidad no escolarizada.

Específicamente, se observa el comportamiento para cada periodo del ciclo escolar, desde 2017B a 2019A. Para ello, se obtuvo el promedio de todos los grupos para cada ciclo escolar, su desviación estándar y la gráfica de dispersión.

El comportamiento para el periodo 2017B es un promedio de 8 días con una desviación estándar de 11 días; por lo cual, la mayoría de los profesores demoran entre 0 y 20 días en calificar (ver Tabla 1).

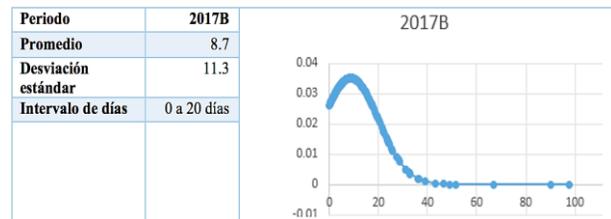


Tabla 1 Tiempo para recibir evaluación de actividades entregadas para 2017B

Fuente: elaboración propia

Para el periodo 2018A es un promedio de 6 días con una desviación estándar de 6 días; por lo cual, la mayoría de los profesores toman de 0 a 13 días en calificar (ver Tabla 2).

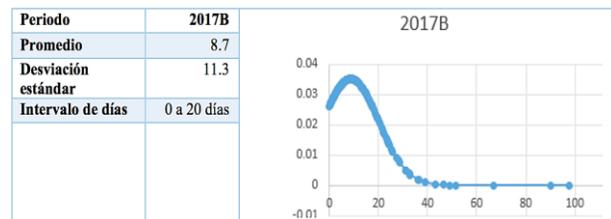


Tabla 2 Tiempo para recibir evaluación de actividades entregadas para 2018^a

Fuente: elaboración propia

En el periodo 2018B se observa un promedio similar al periodo anterior, de 8 días con una desviación estándar de 9 días; por lo cual, la mayoría de los profesores demoraron entre 0 y 17 días en calificar (Ver Tabla 3).

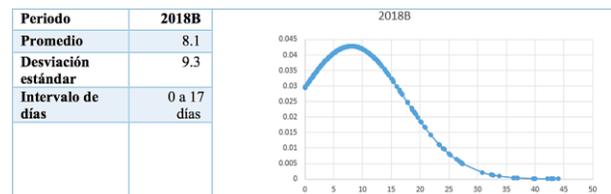


Tabla 3 Tiempo para recibir evaluación de actividades entregadas para 2018B

Fuente: elaboración propia

El comportamiento para el periodo 2019A es un promedio aproximado de 8 días con una desviación estándar de 8 días; por lo cual, la mayoría de los profesores tardan entre 0 y 16 días en calificar.

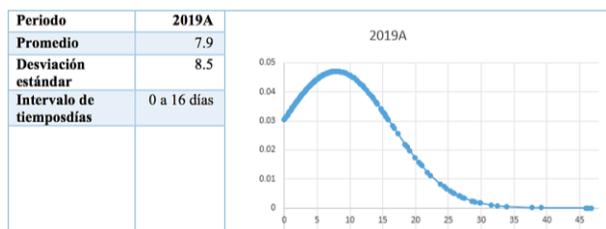


Tabla 4 Tiempo para recibir evaluación de actividades entregadas para 2019^a

Fuente: elaboración propia

La tabla siguiente se muestra una comparativa entre periodos

Periodo	2017B	2018A	2018B	2019A
Media	8.7	6.6	8.1	7.9
Desviación estándar	11.3	6.4	9.3	8.5
Rango de días	0 - 20	0 - 13	1 - 17	0 - 16

Tabla 5

Los días que ocupa un profesor en modalidad no escolarizada (sistema a distancia) para asignar la evaluación a las actividades entregadas por los alumnos es de 6 a 8 días en promedio, con un rango de 0 a 20 días. Al analizar los datos juntos obtenemos un promedio de 7.83 días con una desviación estándar de 9.14, presentando un rango de 0 a 16 días que tarda la mayoría de los maestros en calificar las evidencias, bajo un análisis de datos transversal de 2017B a 2019A.

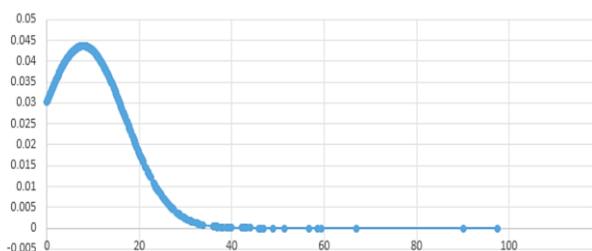


Figura 3 Tiempo para recibir evaluación de actividades entregadas de 2017B a 2019A

Fuente: elaboración propia

También se puede observar en la Figura 3 que a pesar de que las actividades estén asignadas y los alumnos las hayan realizado y entregado a tiempo, algunos profesores no las retroalimentan ni las evalúan.

De acuerdo con la descripción de puesto del Profesor del Sistema a Distancia de la UAEM se tiene un ideal de evaluar las actividades y productos del estudiante dentro de las 72 horas; es decir, en 3 días de haber entregado la evidencia.

El diagnóstico indica que hay una diferencia en promedio de 6 días entre el ideal y el real

	Ideal	Real	Diferencia
Promedio	3	9	6
Desviación estándar		9	
Rango		0 a 16	0 a 13

Tabla 6

Las condiciones que actualmente tienen los profesores son:

- Pago quincenal independiente de su desempeño académico.
- Los actores que lo acompañan en su grupo son:
 - Coordinador de programa de estudio, quien es integrante en la totalidad de los grupos del programa de estudios en la plataforma SEDUCA y no lleva un seguimiento puntual para cada grupo, además de tener algún otro encargo administrativo.
 - Asesor DECyD quien es integrante en la totalidad de los grupos de varios programas de estudios en la plataforma y lleva un seguimiento del desempeño docente que entrega al coordinador del programa de estudio a nivel informativo.
- Tiene libertad de cátedra al asignar las actividades propuestas para el contenido temático; así como la creación de nuevas actividades y asignación de fechas. Éstas últimas en fechas que comprende el periodo lectivo.

En resumen, podemos mencionar la existencia de profesores que:

1. No califican las evidencias de los estudiantes dentro del periodo de tiempo establecido.
2. No responden a las dudas académicas que los estudiantes manifiestan en nuestra plataforma educativa SEDUCA por correo, sección de dudas o chat, dentro del periodo de tiempo establecido.

3. En el caso de que las actividades estén asignadas y los alumnos las hayan realizado y entregado a tiempo, algunos profesores no las retroalimentan ni las evalúan, incluso cuando los periodos de evaluación están muy avanzados o han concluido.

Tales condiciones pueden dar como resultado que los estudiantes se sientan solos, problemática señalada de manera frecuente como uno de los motivos del alto del abandono escolar en la modalidad a distancia. O que se vean afectados en su promedio cuando los periodos de asignación de calificaciones en ordinario, extraordinario y título no se atendieron adecuadamente. Sin mencionar el tema de que los estudiantes no logren alcanzar los objetivos establecidos en los programas de estudio de cada UA, lo que, irremediamente, les afectará en la transición a lo largo del plan de estudios. Se proponen algunas acciones correctivas con la finalidad de disminuir la brecha entre el escenario ideal y el real, entre las que destacan:

- Establecer un actor que dé seguimiento a un número de grupos reducido; de manera que esté en contacto con el docente para dar seguimiento al desempeño y esté atento a las solicitudes de los alumnos.
- Establecer como indicador de pago quincenal el cumplimiento del desempeño docente o en su defecto establecer un esquema de descuento por incumplimiento.

Conclusiones

Es preciso reflexionar después de tanto engreimiento en torno del verdadero compromiso y responsabilidad del maestro desde sus formas de interpretación de sí mismo y de su mundo fácilmente entendible siempre y cuando se pare uno frente al grupo, que el responsable de planear actividades siempre detrás de su confortable y flamante escritorio entre al campo de batalla en las aulas, para que le permitan al maestro actuar con sentido ético frente a su práctica y tomar conciencia de la influencia de sus propios comportamientos, metas y logros en la formación del futuro individuo funcional.

Para ello, es conveniente preguntar por sus inquietudes laborales, educativas, de preparación continua y permanente; sobre el sentido, significado y finalidad de su quehacer ante la sociedad y los futuros ciudadanos que se encuentran actualmente en su taller de modelado, y sobre cuál es el camino por seguir desde su práctica educativa.

Es provocativo pensar que este país siendo uno de los más ricos del mundo solo tenga tres principales pilares económicos y dos de ellos sean ilegales el primero la piratería discos, lociones, ropa, artículos de belleza. Bebidas alcohólicas improvisadas, películas, software, electrodomésticos son ofertados en el mercado a un precio mucho menor al encontrado en tiendas establecidas, lógicamente la demanda no se hace esperar sin importar si son robados o de dudosa calidad. El siguiente son las divisas extranjeras que paisanos inmigrantes, mojados, indocumentados, ilegales o como se le quiera llamar huyendo de la miseria y falta de trabajo ofertan su fuerza laboral en un país donde se les humilla y maltrata, así un porcentaje mayoritario del sueldo percibido lo mandan a sus familias para una mejora en su calidad de vida. Siendo el petróleo nuestro último el pilar económico que si no es ilegal ya ha sido ofertado al mejor postor internacional.

El fin de la educación es privatizarla, pero esto no se dice, si los padres de familia no quieren dar una cooperación al inicio del ciclo escolar, debería de preocuparse porque después tendrán que pagar por que sus hijos reciban educación, ahora les toca a ellos pedir que evalúen a los profesores más tarde los veremos haciendo marchas porque les apoyen con para pagar las colegiaturas.

Enfrentar todos estos retos no es fácil para los docentes, pero tampoco es imposible los ambientes por lo que concluimos con algunas consideraciones para reformar la educación aquí en México, nuestro país, desde las políticas educativas, los sistemas pedagógicos y la profesionalización docente, como acertadamente dice Edgar Morín (2008) “la reforma de la enseñanza debe conducir a la reforma del pensamiento y la reforma del pensamiento debe conducir a la reforma de la enseñanza” lo que permitirá lograr verdaderamente el cambio en la práctica educativa.

En resumidas palabras, se necesitan docentes que enseñen con paciencia, amor y exigencia, que desarrollen su creatividad y la de sus alumnos. Paciencia para construir y de construir, amor por sus alumnos y hacia lo que hacen, exigencia para dar lo mejor de sí mismos y para desarrollar la disciplina en sus alumnos y lograr que ellos den más de lo que se les pide. Esforzarse al máximo para formar ciudadanos capaces de transformar su futuro trabajando desde su presente.

Referencias

Abreu, O. (2014). La dinámica sociedad, universidad, enseñanza-aprendizaje de la historia.

ANUIES. (2017). Programa indicativo para el desarrollo de la educación superior a distancia en México 2024. México: SEP: SINED.

ANUIES-SINED. (2017). Diagnóstico de la Educación Superior a Distancia (1a ed.). México.

Arnaz, José. (2010). Planificación Curricular. México. Trillas.

Domínguez Granda, J.B. (2013). La educación a distancia en el Perú. Hacia la convergencia de las modalidades educativas. Primera edición. Lima.

Dorfsman, M. (2013). La profesión docente en contextos de cambio: El docente global en la sociedad de la información. Recuperado de <http://www.um.es/ead/reddusc/6>

Fullan, Michel (2002). *Los nuevos significados del cambio en la educación*, Barcelona, Ed. Octaedro

García Aretio, L. (2011). Perspectivas teóricas de la educación a distancia y virtual. Revista española de pedagogía, (249). pp. 255-271.

García Aretio, L. (2014). Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital. Revista de Pensamiento, Tecnología y Sociedad, (98). p.318.

García Aretio, L. (2014). Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital. Madrid: Editorial Síntesis.

Huberman, M. (1988), *Compromisos con el cambio educativo a través de todo ejercicio docente*, Barcelona Ed. Laila

INEE, (2013). *La Evaluación de la Educación*. México, Ed. INEE

Tejada, J. (1998). *Los agentes de la innovación en los Centros Educativos (profesores, directivos y asesores)*". Granada, Ed. Aula Santilla

Universidad Autónoma del Estado de México. (2007). Estatuto Universitario. Toluca, México, México: UAEM.

Instrucciones para la Publicación Científica, Tecnológica y de Innovación

[Título en Times New Roman y Negritas No. 14 en Español e Inglés]

Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1^{er} Autor†*, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1^{er} Coautor, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 2^{do} Coautor y Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 3^{er} Coautor

Institución de Afiliación del Autor incluyendo dependencia (en Times New Roman No.10 y Cursiva)

International Identification of Science - Technology and Innovation

ID 1^{er} Autor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1^{er} Autor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 1^{er} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1^{er} Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 2^{do} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 2^{do} Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 3^{er} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 3^{er} Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

(Indicar Fecha de Envío: Mes, Día, Año); Aceptado (Indicar Fecha de Aceptación: Uso Exclusivo de ECORFAN)

Resumen (En Español, 150-200 palabras)

Objetivos
Metodología
Contribución

Indicar 3 palabras clave en Times New Roman y Negritas No. 10 (En Español)

Resumen (En Inglés, 150-200 palabras)

Objetivos
Metodología
Contribución

Indicar 3 palabras clave en Times New Roman y Negritas No. 10 (En Inglés)

Citación: Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1er Autor, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1er Coautor, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 2do Coautor y Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 3er Coautor. Título del Artículo. Revista de Políticas Universitarias. Año 1-1: 1-11 (Times New Roman No. 10)

* Correspondencia del Autor (ejemplo@ejemplo.org)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

Texto redactado en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Explicación del tema en general y explicar porque es importante.

¿Cuál es su valor agregado respecto de las demás técnicas?

Enfocar claramente cada una de sus características

Explicar con claridad el problema a solucionar y la hipótesis central.

Explicación de las secciones del Artículo

Desarrollo de Secciones y Apartados del Artículo con numeración subsecuente

[Título en Times New Roman No.12, espacio sencillo y Negrita]

Desarrollo de Artículos en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Inclusión de Gráficos, Figuras y Tablas-Editables

En el *contenido del Artículo* todo gráfico, tabla y figura debe ser editable en formatos que permitan modificar tamaño, tipo y número de letra, a efectos de edición, estas deberán estar en alta calidad, no pixeladas y deben ser notables aun reduciendo la imagen a escala.

[Indicando el título en la parte inferior con Times New Roman No. 10 y Negrita]

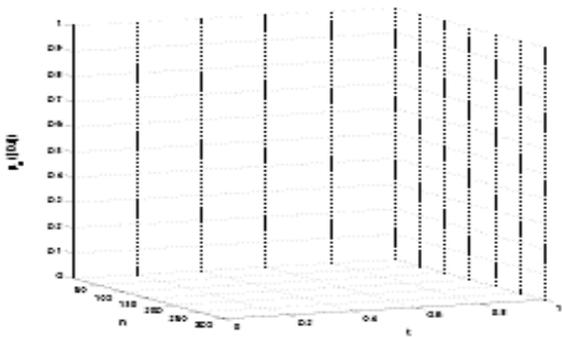


Gráfico 1 Título y Fuente (*en cursiva*)

No deberán ser imágenes, todo debe ser editable.

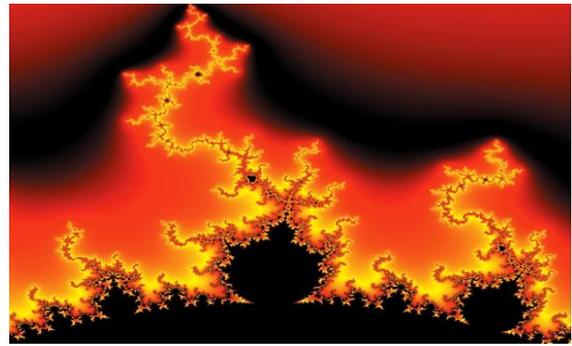


Figura 1 Título y Fuente (*en cursiva*)

No deberán ser imágenes, todo debe ser editable.

Tabla 1 Título y Fuente (*en cursiva*)

No deberán ser imágenes, todo debe ser editable.

Cada Artículo deberá presentar de manera separada en **3 Carpetas**: a) Figuras, b) Gráficos y c) Tablas en formato .JPG, indicando el número en Negrita y el Título secuencial.

Para el uso de Ecuaciones, señalar de la siguiente forma:

$$Y_{ij} = \alpha + \sum_{h=1}^r \beta_h X_{hij} + u_j + e_{ij} \quad (1)$$

Deberán ser editables y con numeración alineada en el extremo derecho.

Metodología a desarrollar

Dar el significado de las variables en redacción lineal y es importante la comparación de los criterios usados

Resultados

Los resultados deberán ser por sección del Artículo.

Anexos

Tablas y fuentes adecuadas.

Agradecimiento

Indicar si fueron financiados por alguna Institución, Universidad o Empresa.

Conclusiones

Explicar con claridad los resultados obtenidos y las posibilidades de mejora.

Referencias

Utilizar sistema APA. No deben estar numerados, tampoco con viñetas, sin embargo en caso necesario de numerar será porque se hace referencia o mención en alguna parte del Artículo.

Utilizar Alfabeto Romano, todas las referencias que ha utilizado deben estar en el Alfabeto romano, incluso si usted ha citado un Artículo, libro en cualquiera de los idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (Inglés, Francés, Alemán, Chino, Ruso, Portugués, Italiano, Español, Árabe), debe escribir la referencia en escritura romana y no en cualquiera de los idiomas oficiales.

Ficha Técnica

Cada Artículo deberá presentar un documento Word (.docx):

Nombre de la Revista

Título del Artículo

Abstract

Keywords

Secciones del Artículo, por ejemplo:

1. *Introducción*
2. *Descripción del método*
3. *Análisis a partir de la regresión por curva de demanda*
4. *Resultados*
5. *Agradecimiento*
6. *Conclusiones*
7. *Referencias*

Nombre de Autor (es)

Correo Electrónico de Correspondencia al Autor

Referencias

Requerimientos de Propiedad Intelectual para su edición:

-Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Originalidad del Autor y Coautores

-Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Aceptación del Autor y Coautores

Reserva a la Política Editorial

Revista de Políticas Universitarias se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales requeridos para adecuar los Artículos a la Política Editorial del Research Journal. Una vez aceptado el Artículo en su versión final, el Research Journal enviará al autor las pruebas para su revisión. ECORFAN® únicamente aceptará la corrección de erratas y errores u omisiones provenientes del proceso de edición de la revista reservándose en su totalidad los derechos de autor y difusión de contenido. No se aceptarán supresiones, sustituciones o añadidos que alteren la formación del Artículo.

Código de Ética – Buenas Prácticas y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

Declaración de Originalidad y carácter inédito del Artículo, de Autoría, sobre la obtención de datos e interpretación de resultados, Agradecimientos, Conflicto de intereses, Cesión de derechos y distribución

La Dirección de ECORFAN-México, S.C reivindica a los Autores de Artículos que su contenido debe ser original, inédito y de contenido Científico, Tecnológico y de Innovación para someterlo a evaluación.

Los Autores firmantes del Artículo deben ser los mismos que han contribuido a su concepción, realización y desarrollo, así como a la obtención de los datos, la interpretación de los resultados, su redacción y revisión. El Autor de correspondencia del Artículo propuesto requisitara el formulario que sigue a continuación.

Título del Artículo:

- El envío de un Artículo a Revista de Teoría Educativa emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadadas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Artículo, salvo que sea rechazado por el Comité de Arbitraje, podrá ser retirado.
- Ninguno de los datos presentados en este Artículo ha sido plagiado ó inventado. Los datos originales se distinguen claramente de los ya publicados. Y se tiene conocimiento del testeo en PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se procederá a arbitrar.
- Se citan las referencias en las que se basa la información contenida en el Artículo, así como las teorías y los datos procedentes de otros Artículos previamente publicados.
- Los autores firman el Formato de Autorización para que su Artículo se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding Perú considere pertinentes para divulgación y difusión de su Artículo cediendo sus Derechos de Obra.
- Se ha obtenido el consentimiento de quienes han aportado datos no publicados obtenidos mediante comunicación verbal o escrita, y se identifican adecuadamente dicha comunicación y autoría.
- El Autor y Co-Autores que firman este trabajo han participado en su planificación, diseño y ejecución, así como en la interpretación de los resultados. Asimismo, revisaron críticamente el trabajo, aprobaron su versión final y están de acuerdo con su publicación.
- No se ha omitido ninguna firma responsable del trabajo y se satisfacen los criterios de Autoría Científica.
- Los resultados de este Artículo se han interpretado objetivamente. Cualquier resultado contrario al punto de vista de quienes firman se expone y discute en el Artículo.

Copyright y Acceso

La publicación de este Artículo supone la cesión del copyright a ECORFAN-México, S.C en su Holding Perú para su Revista Políticas Universitarias, que se reserva el derecho a distribuir en la Web la versión publicada del Artículo y la puesta a disposición del Artículo en este formato supone para sus Autores el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a la obligatoriedad de permitir el acceso a los resultados de Investigaciones Científicas.

Título del Artículo:

Nombre y apellidos del Autor de contacto y de los Coautores	Firma
1.	
2.	
3.	
4.	

Principios de Ética y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

Responsabilidades del Editor

El Editor se compromete a garantizar la confidencialidad del proceso de evaluación, no podrá revelar a los Árbitros la identidad de los Autores, tampoco podrá revelar la identidad de los Árbitros en ningún momento.

El Editor asume la responsabilidad de informar debidamente al Autor la fase del proceso editorial en que se encuentra el texto enviado, así como de las resoluciones del arbitraje a Doble Ciego.

El Editor debe evaluar los manuscritos y su contenido intelectual sin distinción de raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad, o la filosofía política de los Autores.

El Editor y su equipo de edición de los Holdings de ECORFAN® no divulgarán ninguna información sobre Artículos enviado a cualquier persona que no sea el Autor correspondiente.

El Editor debe tomar decisiones justas e imparciales y garantizar un proceso de arbitraje por pares justa.

Responsabilidades del Consejo Editorial

La descripción de los procesos de revisión por pares es dado a conocer por el Consejo Editorial con el fin de que los Autores conozcan cuáles son los criterios de evaluación y estará siempre dispuesto a justificar cualquier controversia en el proceso de evaluación. En caso de Detección de Plagio al Artículo el Comité notifica a los Autores por Violación al Derecho de Autoría Científica, Tecnológica y de Innovación.

Responsabilidades del Comité Arbitral

Los Árbitros se comprometen a notificar sobre cualquier conducta no ética por parte de los Autores y señalar toda la información que pueda ser motivo para rechazar la publicación de los Artículos. Además, deben comprometerse a mantener de manera confidencial la información relacionada con los Artículos que evalúan.

Cualquier manuscrito recibido para su arbitraje debe ser tratado como documento confidencial, no se debe mostrar o discutir con otros expertos, excepto con autorización del Editor.

Los Árbitros se deben conducir de manera objetiva, toda crítica personal al Autor es inapropiada.

Los Árbitros deben expresar sus puntos de vista con claridad y con argumentos válidos que contribuyan al que hacer Científico, Tecnológica y de Innovación del Autor.

Los Árbitros no deben evaluar los manuscritos en los que tienen conflictos de intereses y que se hayan notificado al Editor antes de someter el Artículo a evaluación.

Responsabilidades de los Autores

Los Autores deben garantizar que sus Artículos son producto de su trabajo original y que los datos han sido obtenidos de manera ética.

Los Autores deben garantizar no han sido previamente publicados o que no estén siendo considerados en otra publicación seriada.

Los Autores deben seguir estrictamente las normas para la publicación de Artículos definidas por el Consejo Editorial.

Los Autores deben considerar que el plagio en todas sus formas constituye una conducta no ética editorial y es inaceptable, en consecuencia, cualquier manuscrito que incurra en plagio será eliminado y no considerado para su publicación.

Los Autores deben citar las publicaciones que han sido influyentes en la naturaleza del Artículo presentado a arbitraje.

Servicios de Información

12.-Indización - Bases y Repositorios

RESEARCH GATE (Alemania)

GOOGLE SCHOLAR (Índices de citas-Google)

MENDELEY (Gestor de Referencias bibliográficas)

HISPANA (Información y Orientación Bibliográfica-España)

Servicios Editoriales

Identificación de Citación e Índice H

Administración del Formato de Originalidad y Autorización

Testeo de Artículo con PLAGSCAN

Evaluación de Artículo

Emisión de Certificado de Arbitraje

Edición de Artículo

Maquetación Web

Indización y Repositorio

Traducción

Publicación de Obra

Certificado de Obra

Facturación por Servicio de Edición

Política Editorial y Administración

1047 Avenida La Raza -Santa Ana, Cusco-Perú. Tel: +52 1 55 6159 2296, +52 1 55 1260 0355, +52 1 55 6034 9181; Correo electrónico: contact@ecorfan.org www.ecorfan.org

ECORFAN®

Editor en Jefe

GARCIA - ESPINOZA, Lupe Cecilia. PhD

Directora Ejecutiva

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Director Editorial

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

Diseñador Web

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

Diagramador Web

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

Asistente Editorial

REYES-VILLAO, Angélica. BsC

Traductor

DÍAZ-OCAMPO, Javier. BsC

Filóloga

RAMOS-ARANCIBIA, Alejandra. BsC

Publicidad y Patrocinio

(ECORFAN® Republic of Peru), sponsorships@ecorfan.org

Licencias del Sitio

03-2010-032610094200-01-Para material impreso, 03-2010-031613323600-01-Para material electrónico, 03-2010-032610105200-01-Para material fotográfico, 03-2010-032610115700-14-Para Compilación de Datos, 04 -2010-031613323600-01-Para su página Web, 19502-Para la Indización Iberoamericana y del Caribe, 20-281 HB9-Para la Indización en América Latina en Ciencias Sociales y Humanidades, 671-Para la Indización en Revistas Científicas Electrónicas España y América Latina, 7045008-Para su divulgación y edición en el Ministerio de Educación y Cultura-España, 25409-Para su repositorio en la Biblioteca Universitaria-Madrid, 16258-Para su indexación en Dialnet, 20589-Para Indización en el Directorio en los países de Iberoamérica y el Caribe, 15048-Para el registro internacional de Congresos y Coloquios. financingprograms@ecorfan.org

Oficinas de Gestión

1047 Avenida La Raza -Santa Ana, Cusco-Perú.

Revista de Políticas Universitarias

“El Programa Institucional de Tutorías (PIT): impacto en la formación de los estudiantes universitarios”

CEPEDA-GONZALEZ María Cristina, VILLARREAL-SOTO Blanca Margarita, RAMOS-JAUBERT Roció Isabel, GARCIA-CONTRERAS Laura Patricia y MENDOZA-BELMARES Abraham

Universidad Autónoma de Coahuila

“Diagnóstico que permita detectar fortalezas y debilidades para ofrecer la modalidad mixta en el Instituto Tecnológico de Altamira”

CASTILLO-FLORES, Ángela Liliana, ARELLANO-BRIONES, Olimpia Danée, ÁNGELES-RESÉNDIZ, Luis Alfredo y FERNÁNDEZ-GARCÍA, Luis Guillermo

Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico de Altamira

Universidad Tecnológica de Altamira

“La evolución de los cuerpos académicos y de los investigadores registrados en el SNI de la Universidad Autónoma del Estado de México, Periodo: 2002 – 2017”

CARRETO-BERNAL, Fernando & RAMÍREZ-CARBAJAL, Alfredo Ángel

Universidad Autónoma del Estado de México

“Diagnóstico del desempeño docente en el esquema de evaluación de asesores de los Programas Educativos del Sistema a Distancia en la UAEM”

HUERTA-XINGÚ, Francisco, ALVARADO-CAMPUZANO, Verónica y HERNANDEZ-SUAREZ, Alejandro

Universidad Autónoma del Estado de México

